

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

17 de abril



El exministro Rodrigo Rato, detenido por fraude y blanqueo de capitales

La policía le arrestó después de registrar su casa de Madrid

El juez de guardia ordenó el registro de su domicilio tras una petición de la **Fiscalía**

El exvicepresidente del Gobierno y exministro de Economía, Rodrigo Rato, fue detenido ayer tras haber sido registrado su domicilio en Madrid durante más de tres horas.
PÁGS. 7-9 EDITORIAL 12

EDITORIAL
Rato, la
detención de
un mito político

El ministro Montoro afirma que la **ley es igual** para todos los defraudadores



Caída desde lo más alto

Momento en que un policía introduce en un coche camuflado al exministro Rodrigo Rato a la salida de su domicilio.

AFP

Exministro, exdirector del FMI y expresidente de Bankia, salió de su casa entre insultos

Los jóvenes, pesimistas: ocho de cada diez creen que emigrarán

• Los chicos de entre 16 y 24 años muestran su desapego hacia las instituciones

PÁG. 58

Jueves
16 al 20
ABRIL

Solo para socios

Te lo devolvemos en tu Tarjeta
EROSKI club para tus próximas compras.

25%

en PEQUEÑO ELECTRODOMÉSTICO
PARA EL CUIDADO PERSONAL

Depiladoras, afeitadoras, cepillos eléctricos, secadores,
planchas de pelo... y muchos más productos

EROSKI
contigo

Promoción válida en los hipermercados EROSKI.
Consulta resto de condiciones en el punto de venta.

NACIONAL	2	DEPORTES	34
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	46
ECONOMÍA	7	ESQUELAS	50
OPINIÓN	12	FARMACIAS	63
NAVARRA	16	LOTERÍAS	63
PAMPLONA	24	CARTELERA	64



La agrupación Aranzadi, ligada a Podemos, baraja el puerta a puerta

Disputará las elecciones en Pamplona y quiere **abrir el debate** sobre qué modelo de recogida de basura utilizar

PÁG. 25

Muy grave una mujer atropellada por un camión en Pamplona

La herida, de 67 años, cruzaba un paso de peatones regulado por semáforos

PÁG. 18

Trenasa anuncia el despido de 33 trabajadores en Castejón

Los otros **35 empleados** de la empresa sufrirán también regulación de empleo

PÁG. 30

Zarriás asegura que “no tenía poder de decisión” sobre los ERE

El exconsejero andaluz y hoy diputado del PSOE declaró ayer durante tres horas ante el Supremo

Para defenderse de su imputación, remarcó que no fue “ni mentor ni jefe” del ‘conseguidor’ en el fraude de las ayudas

MATEO BALÍN Madrid

El exconsejero de Presidencia de la Junta de Andalucía, Gaspar Zarriás, también negó ante el Tribunal Supremo tener la menor responsabilidad en el caso de los ERE fraudulentos. El hoy diputado del PSOE declaró ayer durante más de tres horas como imputado en el caso en el que se investiga su presunta prevaricación y malversación de caudales públicos.

El parlamentario, y por lo tanto aforado ante el Supremo, dijo, tras ser interrogado, que la Comisión General de Viceconsejeros que él presidía, los denominados ‘consejillos’, “no tenían poder de decisión” en las partidas destinadas a las ayudas sociolaborales, ya que la ejecución de este sistema competía a la Consejería de Empleo.

Zarriás defendió que “siempre elevó al Consejo de Gobierno asuntos plenamente afectados por la legalidad” y añadió que jamás destinó procedimientos “que no tuvieran los requisitos que la ley marca y que están perfectamente ajustados a derecho”.

Un informe del Grupo de Delincuencia Económica de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil señaló que el exconsejero presidió hasta 12 sesiones de ‘consejillos’ en las que se trataron acuerdos relacionados con las ayudas y modificaciones presupuestarias del programa 3IL, conocido como “fondo de reptiles”.

El grueso de la declaración ante el juez Alberto Jorge Barreiro se centró en su papel dentro de estas reuniones. Para Zarriás, eran un órgano colegiado de carácter administrativo, con la presencia de todos los viceconsejeros y no aprueba nada. “No es un órgano político ni se plantean debates. Solo comprueba que los documentos que obran en el expediente son conforme a ley para elevarlo al



El exconsejero andaluz Gaspar Zarriás (c) atendía ayer a los medios, tras declarar en el Tribunal Supremo. EFE

Consejo de Gobierno”, remachó el exconsejero, según su declaración a la que tuvo acceso Colpisa.

El imputado aseguró, además, que no fue ni el “mentor” ni el “jefe” del exsindicalista de UGT Juan Lanzas, conocido como “conseguidor” en la causa e imputado por la juez de Sevilla Mercedes Alaya. Dijo que sólo conoció a Lanzas por su labor como asesor del comité de

empresa de Cárnicas Molina, una compañía de Jaén con 500 trabajadores por la que se interesó en la quiebra que sufrió en 1995.

Zarriás, diputado por esta provincia, reconoció que su labor en esta empresa fue de “intermediación política para que la actividad de la empresa siguiera y no dejar en el desamparo a los empleados”. Luego “le perdió la pista” a Lanzas

y éste volvió a aparecer en 2007 como asesor del comité para buscar una compañía que se hiciera cargo de la actividad productiva.

Tras las elecciones de 2008, señaló que en mayo le pidieron una nueva reunión y le informaron de que en Jaén podían instalarse dos empresas en las que recolocar a los trabajadores de Cárnicas Molina, una de ellas Dhul, para hacer precocinados, y por lo que recibió una llamada de los representantes de Nueva Rumasa. Nada más.

Además, el juez y el fiscal le interpellaron por el fraude los ERE y contestó que estaba plenamente convencido que las ayudas se repartían con equidad y que a ningún solicitante se le pidió el carné de militancia. Para ello Zarriás hizo una exposición muy peculiar: dijo que la generalidad de esas ayudas llegaron a buen fin, se concedieron en torno a 6.000 y hay irregularidades en unas 200, de los cuales 100 son problema de carácter administrativo. De las otras 100 que no tenían derecho a las ayudas, no llegan a diez los militantes del PSOE, concluyó.

Anticorrupción pide que Alaya divida el caso en 200 piezas separadas

La Fiscalía Anticorrupción recurrió ayer la decisión de la juez Mercedes Alaya de no dividir el caso de los ERE en piezas separadas y advirtió de que si no se hace esa división, que ya ha solicitado en otras ocasiones, la instrucción se alargará *sine die* y habrá aspectos que no podrán ser enjuiciados porque habrán prescrito. Anticorrupción afirma que la instrucción de Alaya, que comenzó en enero del 2011, se ha “traducido en una macrocausa de extensión temporal, subjetiva y material prácticamente inabarcable”, lo que no atribuyen a la juez, sino a “la propia realidad de los hechos de apariencia delictiva que son objeto de investigación”. Añade que “partiendo de este dato objetivo, se trata de dar una solución práctica, eficiente y conforme a derecho y recoge la necesidad de dividir la causa, que acumula 263 imputados (de los que 9 son aforados) en más de 200 piezas, una por cada ayuda concedida por la Junta.

Ruz se despide de ‘Gürtel’ con una comisión rogatoria

• El traspaso de papeles con el juez De la Mata, con quien se reunió esta semana, será el lunes; y después tendrá que ir a Móstoles

M.BALÍN Madrid

Las últimas horas del juez Pablo Ruz en la Audiencia Nacional (AN) fueron en compañía de los funcionarios de su juzgado, a donde llegó hace cinco años en sustitución de Baltasar Garzón. Un largo periodo como juez interino en el que ha acabado investigando causas de calado político como el caso Gürtel o la caja B del PP.

El magistrado pasó ayer su última jornada laboral en la sede de la calle Prim de la AN, donde se despidió de la veintena de trabajadores del Juzgado de Instrucción 5 y firmó sus últimas resoluciones antes de pasar los bártulos, el próximo lunes, al juez José de la Mata.

Ruz ha estado trabajando hasta el final y ayer mismo tenía intención de notificar un escrito del caso Gürtel referido a una comisión rogatoria. Sus compañeros celebraron su despedida en un acto “muy emotivo”, aseguraron, en el que le regalaban una maleta de piel marrón.

No está previsto que acuda a trabajar a la Audiencia hoy, pero sí irá el lunes para firmar su cese, que coincidirá con la toma de posesión de José de la Mata, quien tendrá que seguir instruyendo causas como la segunda época del caso Gürtel y otros asuntos como la fortuna del hijo mayor de Jordi Pujol.

Esta semana, Ruz ha estado preparando su partida con los trabajadores del juzgado y con el propio De la Mata, al que le ha confeccionado el llamado alarde, es decir, un resumen de los asuntos en curso.

Tras su salida de la AN, donde trabajaba en calidad de juez en comisión de servicios, Ruz pasará de los titulares al anonimato y volverá a su antiguo juzgado, el de instrucción número 4 de Móstoles, para investigar asuntos más comunes. Tiene para ello un plazo de ocho días, es decir, hasta el 28 de abril, por lo que no se espera que su reincorporación sea simultánea a la de De la Mata.

El juzgado del ‘caso Brugal’ espera informes policiales desde 2012

El CGPJ aprobó ayer las primeras medidas de apoyo a juzgados que instruyen casos de corrupción tramitadas por la Unidad de Apoyo para Causas por Corrupción. Las medidas habían sido solicitadas por los juzgados nº 5 de Alicante y nº 6 de Almería. En el caso alicantino, que instruye el caso Brugal, acordó remitir un oficio al director general de la Policía, “a fin de remover los obstáculos que impiden la emisión” de informes solicitados el 6 de febrero de 2012. EP

Sábado 18 abril - 12.00h

MERCADOS DE ENSANCHE Y ERMITAGAÑA

Ven a la fiesta de los mercados y saborea la primavera

Pincho y vino por sólo 1€ con fines solidarios (hasta fin de existencias)

COLEGIO DE ECONOMISTAS DE NAVARRA
EKONOMISTEN NAFARROAKO ELKARGOA

Se convoca Junta General Extraordinaria para el día 24 de abril a las 12:30 en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en la sede del Colegio, calle Paulino Caballero nº 52 piso 1º, oficina 10 de Pamplona con un único orden del día:

1- Elección de la Junta de Gobierno del nuevo Colegio en cumplimiento del Decreto Foral 7/2015 de 11 de febrero de Creación del Colegio de Economistas de Navarra – Ekonomisten Nafarroako Elkargoa por la fusión del Colegio Oficial de Economistas de Navarra y del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Navarra. La Junta de Gobierno a 15 de abril de 2015.

Juan Carlos I tuvo 300 millones en una cuenta en Suiza, según De La Rosa

El empresario le contó al 'pequeño Nicolás' que el dinero lo gestiona actualmente el testaferro vinculado al 'caso Gürtel'

Colpisa. Madrid

El empresario Javier de la Rosa asegura en una conversación que mantuvo en 2014 con Francisco

Nicolás Gómez Iglesias, 'el pequeño Nicolás', que don Juan Carlos tiene 300 millones en las cuentas suizas de Arturo Fasana, el gestor de patrimonios helvético que, según las investigaciones de la Audiencia Nacional, habría actuado como testaferro para blanquear el dinero de Francisco Correa, el jefe de la trama Gürtel, y de Gao Ping y una larga lista de millonarios españoles encausados en la 'operación Emperador', entre otros.

La charla, de 43 minutos, fue grabada por 'el pequeño Nicolás', con el permiso del financiero, el 29 de septiembre de 2014 en la terraza del hotel Meliá Castilla de Madrid, en una reunión en la que el joven se habría hecho pasar por un agente del CNI enviado por la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría. El documento fue interceptado un mes después por la Policía Nacional, cuando detuvo al 'pequeño Nicolás' y se incautó de su mó-

vil. La charla ahora consta en la causa abierta contra él por estafa, falsedad y usurpación de personalidad en un juzgado de Madrid.

De la Rosa dedica la casi totalidad de la conversación a explicar la financiación irregular de Convergencia, los supuestos sobornos a Jordi Pujol y el origen de la fortuna oculta del expresidente catalán y su familia, que él calcula entre 130 y 180 millones. Es justo en ese momento cuando sale a colación el presunto patrimonio oculto del anterior jefe del Estado: cuando el financiero le explica que es a Arturo Fasana a quien los hijos de Pujol entregan su dinero en efectivo para que se lo esconda desde su sociedad asentada en Ginebra.

De la Rosa, que en la actualidad se confiesa arruinado, pero que en los años ochenta y noventa fue el financiero más poderoso del país al manejar el multimillonario fondo de inversión de los kuwaitíes de KIO, explica en la grabación quién

es Fasana. "Tú y yo sabemos que tiene en sus cuentas 300 millones del Rey (por don Juan Carlos). Y por eso está ahí bloqueado el tema Gürtel (...). Están los Albertos con el Rey con 300 millones, así de claro. Porque me deben a mí mucho dinero los Albertos y por eso lo sé".

Origen de los fondos

El empresario aún va más allá y explica el teórico origen de estos supuestos fondos. "Al estar él metido en el lío de los 100 millones de KIO (las comisiones por la compra de los terrenos de las torres madrileñas)... hay que cubrir. Y Aznar, a desgana, concedió que le dieran acciones de Ence, Telefónica y Abengoa al Rey (...). Y esos paquetes son los que él ha vendido y ha hecho líquido, y eso es lo que fue a defender en *The New York Times* diciendo que no era verdad", en referencia a la publicación en 2012 que calculaba la fortuna del monarca en 1.700 millones de euros.

Los Mossos dicen que la Policía les oculta datos de yihadistas

• Su comisario jefe acusa a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado de dificultar su labor en materia antiterrorista

CRISTIAN REINO
Barcelona

El comisario jefe de los Mossos d'Esquadra, el mando de mayor rango en la Policía autonómica catalana, cargó las tintas contra la Policía española, a la que acusó de ocultar información, lo que dificulta su labor y afecta a la seguridad de Cataluña en plena amenaza yihadista.

Una semana después de que los Mossos desarticularan una célula de 11 presuntos terroristas que estaban preparados para cometer un atentado en Barcelona, Josep Lluís Trapero criticó a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado por no cumplir con la necesaria coordinación en la lucha contra el terrorismo. "La coordinación podría ser mejor", afirmó.

Trapero denunció que "informaciones que en ocasiones vienen del entorno europeo no se vuelcan en el cuerpo que tiene las competencias en estas materias en Cataluña. El Estado, dijo, hace una lectura de que todo lo que huele a internacional, es el Estado el competente".

A su juicio, el Estatuto catalán reconoce a los Mossos la competencia de colaboración en materia internacional. La Generalitat lleva días reclamando un papel más protagonista para sus agentes en la lucha antiterrorista.

El hombre atrincherado en Ejea muere en un tiroteo con la Guardia Civil

El incidente, iniciado en la tarde del miércoles, se salda con dos agentes heridos, además de la pareja de la hija

Efe. Zaragoza

El hombre de 70 años que permaneció atrincherado durante más de doce horas en su casa murió ayer en un tiroteo con agentes de la Guardia Civil, a los que recibió a tiros, durante el asalto al domicilio en la localidad zaragozana de Ejea de los Caballeros.

El fallecido, José Luis Cerdán, se atrincheró tras disparar y herir el miércoles por la tarde con una escopeta a la pareja de su hija y posteriormente a un miembro de la Guardia Civil. A otro agente le hirió durante el asalto, que llevaron a cabo, tras infructuosas negociaciones, efectivos de la Unidad Especial de Intervención (UEI) a las 8.05 horas. Los agentes respondieron a estos disparos con sus armas, explicó el delegado del Gobierno en Aragón, Gustavo Alcalde, que añadió: "Se ha hecho todo lo humano y posible para que este asunto tuviera un desenlace normal".

Los hechos comenzaron a las siete de la tarde del miércoles cuando el fallecido disparó con una escopeta al novio de su hija, con la que iba por la calle, y le causó heridas graves de las que evoluciona favorablemente. Un cuarto de hora después, uno de los agentes que acudió al domicilio de la víctima recibió un disparo en el chaleco antibalas y fue trasladado al hospital por una hemorragia en



La policía científica trabajaba ayer en la casa de Ejea de los Caballeros donde se atrincheró José Luis Cerdán. EFE

el oído, aunque "está bien", según el delegado del Gobierno.

Posteriormente, el hombre se atrincheró en su casa con la escopeta y allí permaneció más de doce horas hasta que los agentes entraron. A las puertas de la vivienda, las fuerzas de seguridad

estuvieron toda la noche "con ayuda de varios mediadores y con la colaboración de la familia y amigos" intentando convencer al hombre de que saliera. "Ha hecho caso omiso y no ha contestado ni una sola vez a los requerimientos de la Guardia Civil", afirmó el de-

legado del Gobierno. El fallecido, explicaron los vecinos, era viudo y tenía tres hijas, dos de las cuales residen en el pueblo. Mantenía malas relaciones con el hombre al que hirió. Le definieron como una persona solitaria, pero con un comportamiento "normal".

MERCADO DE SANTO DOMINGO
Pamplona - Irún

ZENTRAL

MERCADO DE SUMINISTROS PARA LA MAYORÍA DE LOS PLACERES HUMANOS

www.zentralpamplona.com

Tu asesoría de confianza
Autónomos y pymes

Atención inmediata
Personalizada
Continuada

C/ Las provincias 5, bajo. 31014 Pamplona - Tel. 948 207 111 - www.flasociados.com

f & l ASOCIADOS

La detención de Rodrigo Rato



Rato es detenido por blanqueo, fraude fiscal y alzamiento de bienes

Fue retenido para presenciar los registros de su domicilio y su despacho

La operación se produjo 48 horas después de que trascendiera que era investigado por Sepblac

La Fiscalía solicitó que el exvicepresidente no pasara a disposición judicial una vez acabadas las diligencias

DAVID VALERA Madrid

Rodrigo Rato abandonó ayer su domicilio retenido por la Policía después de asistir durante más de tres horas al registro de su vivienda por parte de agentes de la Agencia Tributaria. Pasadas las ocho de la tarde el exvicepresidente del Gobierno, con rostro serio y visiblemente cansado, abandonó su vivienda acompañado de varios agentes de Policía acusado de presuntos delitos de blanqueo, fraude fiscal y alzamiento de bienes, según fuentes judiciales. Rato fue conducido en un coche policial a su despacho, situado en las calles aledañas, para continuar con el registro. Finalizadas estas diligencias la Fiscalía solicitó que el exvicepresidente recuperara la libertad de movimiento sin pasar a disposición judicial.

La salida de su domicilio como arrestado puso fin a un registro que comenzó sobre las 16.30 horas, cuando se personaron en la vivienda situada en el madrileño barrio de Salamanca varios Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera, dependientes de la Agencia Tributaria, para iniciar la búsqueda de documentación sobre su patrimonio. Así, durante horas los agentes de la Agencia Tributaria entraron y salieron del domicilio de Rato separados de la atenta mirada de periodistas, vecinos y curiosos por un despliegue policial de dos furgones y una quincena de agentes de la Unidad de Intervención Policía (UIP). Durante estos registros, los funcionarios intervinieron distintos documentos y soportes que no trascendieron.

Una operación ordenada por el juzgado de Instrucción número 35 de Madrid y que se desencadenó tras una denuncia presentada por la Fiscalía de la capital contra el exdirector gerente del FMI "y otras personas", presumiblemente de su entorno personal y/o profesional que le hubieran ayudado en las irregularidades. Sin embargo, la actuación viene motivada por la información remitida por la Agencia Tributaria a la Fiscalía. El magistrado Enrique de la Hoz, que ayer se encontraba en funciones de guardia, también decretó el secreto de las actuaciones.

La operación se produce debido a las "disconformidades surgidas entre los datos facilitados por Rodrigo Rato y posteriores comprobaciones de Hacienda sobre

sus bienes", según fuentes judiciales. Esto provocó que la Fiscalía presentase en la mañana de ayer una denuncia para la "inmediata entrada y registro" del domicilio del también expresidente de Bankia. De esta forma, lo que hasta ese momento era una investigación administrativa de Hacienda dio un salto cualitativo al judicializarse con la acusación de varios delitos.

Y es que la detención se produce 48 horas después de que trascendiera que Rato era investigado por el Servicio Ejecutivo de Prevención y Blanqueo de Capitales (Sepblac) por un presunto blanqueo de capitales tras acogerse a la amnistía fiscal aprobada por el Gobierno en 2012. Y es que el exvicepresidente

del Gobierno es uno de los 705 contribuyentes que tras regularizar su fortuna no declarada fueron investigados por la Agencia Tributaria al sospechar que el origen de su patrimonio podría ser ilícito. Unos expedientes que, como el propio director de la Agencia Tributaria anunció hace unos días en el Congreso, fueron remitidos al Sepblac por indicio de blanqueo.

Otras imputaciones

Ahora se suman otros presuntos delitos como el de fraude fiscal. Y es que aunque el dinero regularizado en la amnistía queda exonerado de cualquier delito tributario, lo que supondría que aunque las cantidades regularizadas están eximidas

de sanción tributaria, Hacienda podría haber encontrado más dinero no declarado o irregularidades posteriores.

De esta forma los investigadores se centran en desentrañar un entramado societario familiar que se remonta a tiempos de su padre. Y es que Ramón Rato ya tuvo problemas con la Hacienda española cuando en los años 70 ingresó en prisión condenado por evasión de capitales. Hasta el mismo miércoles el ex director gerente del FMI negó haber recibido ninguna notificación por parte del Sepblac sobre la apertura de investigación.

Sin duda, la detención supone el mayor varapalo judicial que recibe el también expresidente de Ban-

kia. Pero no es ni mucho menos el único. El que fuera todopoderoso vicepresidente económico en los gobiernos de José María Aznar lleva varios meses acudiendo con asiduidad a los juzgados. Y es que Rato ya está imputado por el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu en la causa sobre la fusión y la salida a Bolsa de Bankia. Igualmente se le investiga en la pieza separada en la que se analizan las tarjetas *black'* en la que los exconsejeros de Bankia y de Caja Madrid cargaron 15,5 millones de euros. Por este caso tuvo que hacer frente a una fianza de tres millones y además tuvo consecuencias políticas, ya que provocó su suspensión de militancia en el PP.



El exvicepresidente del Gobierno Rodrigo Rato era escoltado ayer por la policía, tras ser acusado de blanqueo de capitales y fraude fiscal.

AFF

Hacienda también registra un bufete de abogados en Cádiz

D.V. Madrid

Los registros relacionados con la operación contra Rodrigo Rato se extendieron, al menos, a un bufete de abogados de Cádiz. Y es que la denuncia que la Fiscalía de Madrid presentó contra el exvicepresidente por presuntas irregularidades fiscales que supuso su de-

tención también se realizó contra "otras personas". Eso permitió que Agentes del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria se incautaran de algunos ordenadores y diversa documentación tras en un despacho de abogados de Sotogrande, en la localidad gaditana de San Roque. Las instalaciones pertenecen al

bufete de abogados Plaza y lo que se investiga es si alguno de los letrados del mismo pudieran tener relación con las posibles irregularidades que se sospechan del propio Rato. Fuentes de la investigación no descartaron que se produjeran más registros en otros puntos del país sobre personas del entorno de Rodrigo Rato.

El revuelo generado por la detención del exvicepresidente, con numerosas peticiones de la oposición de dimisiones e incluso comisiones de investigación, provocó que el director general de la Agencia Tributaria, Santiago Menéndez, vaya a comparecer de urgencia el próximo martes a petición del Gobierno para informar sobre la lucha contra el fraude fiscal. Precisamente fue en una comparecencia suya hace unas semanas en la que se conoció que Hacienda había remitido al Sepblac 705 expedientes de la amnistía por indicios de blanqueo de capitales.

La detención del Rodrigo Rato



Rodrigo Rato, en el Congreso de los Diputados en 1997, cuando era vicepresidente económico en el primer Ejecutivo de José María Aznar.

EFE

Del cenit al ocaso en una década

Rato fue el artífice del 'milagro económico' de finales de los noventa pero no supo predecir la crisis

El calvario judicial comenzó con el rescate de Bankia tras la salida a bolsa y siguió con las tarjetas opacas

J.M. CAMARERO
Madrid

En los once años que han transcurrido desde que dejara de ser el vicepresidente económico del Gobierno, Rodrigo Rato se ha movido a través de un camino repleto de baches que ha concluido en su detención. El "artífice del milagro económico" de finales de los años 90, encumbrado por todos los organismos internacionales y elevado a las alturas por sus compañeros del Partido Popular, se ha convertido en una rémora para el sector financiero y empresarial y una piedra en el zapato de algunos de sus más allegados en la política.

Durante los ocho años en los que estuvo al frente de la economía española, como vicepresidente de los dos gobiernos de José María Aznar, Rato consiguió darle la vuelta a la situación por la que atravesaba el país. Todas las miradas apuntaban a este discreto perfil político, pero formado en algunas de las universidades más prestigiosas de Estados Unidos, para hacerse cargo del mandato económico tras la primera victoria del PP en 1996. Su milagro consiguió que España accediera al euro en tiempo récord. Eran los primeros años de crecimiento, creación de empleo



Rato, el 20 de julio de 2011, en la salida a bolsa de Bankia.

EFE

y, también, burbuja inmobiliaria. Pero ni siquiera esto le sirvió para convertirse en el sucesor de Aznar al frente del PP. Estaba en la carrera electoral popular, pero su tibia postura contraria a la guerra de Irak le valió el futuro político. El entonces presidente del Gobierno designó a Mariano Rajoy como su candidato a las elecciones de 2004. Aunque el PP las perdió, Rato consiguió un escaño, pero a los tres meses abandonó el Congreso. Entonces comenzó una nueva etapa.

En la última década, ha dejado huella en todos los puestos de responsabilidad pública por los que ha pasado. Y casi nunca para bien. Aunque casi siempre se ha descubierto a posteriori. No extrañó su nombramiento como director gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), gracias a su bagaje como gestor. Hasta 2007, estuvo al frente de esta institución que abandonaría

por motivos personales. No había razón aparente para las críticas, hasta que cuatro años después, un informe del FMI criticaba la actuación de este organismo, incluido el periodo de Rato como responsable, por no haber previsto la crisis.

Pero para entonces, Rato ya ocupaba el cargo del que se han desprendido la mayoría de sus males: la presidencia de Caja Madrid. Llegó a la entidad (2010) en plena crisis, con el sistema financiero puesto en duda y la misión de reflotarla. Pero abandonó la entidad -transformada en Bankia después de un tortuoso proceso de fusiones con otras cajas- a punto de ser intervenida, después de que se acusara a su dirección de falsear las cuentas del banco -decía que ganaba 305 millones pero necesitó una inyección de capital público superior a los 24.000 millones- y tras haberla sacado a bolsa en una ope-

ración nefasta para los pequeños inversores, que hoy reclaman por estafa al banco. La imagen de un Rato complaciente tocando la campana en la Bolsa de Madrid sigue repiqueando a día de hoy.

Al dejar Bankia, se le han ido acumulando verdaderos problemas judiciales que la figura emergente de Rato consiguió ocultar hasta en los mejores años de su vida profesional. Sobre él pesan acusaciones de falsificación de cuentas, administración desleal, apropiación indebida... Pero sobre todo, la Audiencia Nacional le acusa de haber producido "un grave perjuicio a la economía nacional".

La tarjeta 'black'

Para encender aún más los ánimos de los ciudadanos, también está implicado en el caso de las tarjetas opacas: gastos suntuosos a cargo de una entidad en quiebra mientras fue su presidente y hasta el último día del mandato. En los poco más de dos años (enero de 2010-mayo de 2012) que Rato dirigió la entidad, primero en Caja Madrid y luego como Bankia, gastó un total de 44.200 euros con su tarjeta B, de los que más de un tercio (16.300) fueron directamente retiradas de efectivo en cajeros.

Entre sus desembolsos más llamativos destacan 3.547 euros en bebidas alcohólicas en un solo día y 2.172 euros en el sector de "clubs, salas de fiesta, pub, discotecas y bares", además de otros 2.439 euros en arte sacro. También pagó la peluquería, la farmacia, muebles, viajes, restaurantes y entradas de espectáculos.

Rato sólo mantenía intacta su figura en el ámbito personal. Pero la investigación de Hacienda también podría desmontar del todo el mito de buen contribuyente.

El PSOE pide dimisiones y que Rajoy comparezca

• "La situación de indignación y alarma social requiere la apertura de una comisión de investigación", afirma Antonio Hernando

Efe. Madrid

El portavoz del PSOE en el Congreso, Antonio Hernando, exigió ayer la apertura de una comisión de investigación en el Parlamento y la comparecencia inmediata del jefe del Ejecutivo, Mariano Rajoy. Hernando reclamó al Gobierno y al PP adoptar ambas medidas ante "la situación de indignación y alarma social" generada por el arresto de Rato.

"No existe ya ninguna razón para que el PP se oponga a la inmediata constitución de una comisión de investigación sobre la amnistía fiscal" aprobada por el Gobierno en 2012, demandó el portavoz socialista.

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, también pidió la dimisión del ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, "que ha sido un excelente pupilo de Rato en lo relacionado con las amnistías fiscales". "El Gobierno no puede dar ninguna lección de la lucha contra el fraude fiscal, pero de amnistías fiscales, todas", subrayó Sánchez.

"Decepción y tristeza" entre dirigentes del PP

• González Pons admite que Rato "es un símbolo del partido" y Celia Villalobos muestra su "dolor" por la detención de un "amigo"

Efe. Madrid

El vicesecretario de Estudios y Programas del PP, Esteban González Pons, declaró que siente "una profunda tristeza y una gran decepción" tras conocer la detención y las acusaciones que pesan contra Rodrigo Rato y reconoció que, "para el PP, es un símbolo".

"Tenemos derecho a saberlo todo -dijo en una entrevista en 13TV-. Si se confirma lo apuntado en las investigaciones, hay un político que no es el que nosotros creíamos".

Otra compañera de partido, la vicepresidenta primera del Congreso, Celia Villalobos, reconoció que la detención del exvicepresidente del Gobierno le duele, porque le tiene "mucho cariño", y apeló a su presunción de inocencia, al igual que el PSOE la pide para Manuel Chaves o José Antonio Griñán. Villalobos cree que el arresto de Rato desmonta la tesis de que el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, favorece a sus "amigos".

La detención de Rodrigo Rato

Rodrigo Rato tiene cargos en 30 sociedades del sector inmobiliario, producción eléctrica, actividad radiofónica y antigüedades, entre otras

Un entramado de empresas familiares

AMPARO ESTRADA
Madrid

El caso de Rodrigo Rato no sólo se ha producido en su imagen pública —es difícil que caiga más bajo— o en su poder político, sino también en su vertiente empresarial. De presidente de Bankia donde ganaba 2,3 millones de euros, ahora sólo le queda el puesto de asesor de Telefónica, las empresas familiares o propias en las que participa, y una pensión vitalicia de 58.500 euros al año que recibe por haber dirigido el FMI.

La investigación por blanqueo de capitales a Rato se centra en el origen del patrimonio regularizado en la amnistía fiscal y que podría proceder en su mayor parte de la herencia familiar. La familia Rato llegó a tener medio centenar de empresas, una de las que les proporcionó mayores beneficios económicos fue la cadena de radio Rueda de Emisoras Rato que vendieron casi en su totalidad (63 de las 72 emisoras) a la Once por alrededor de 4.500 millones de pesetas en 1990 y que dio lugar a Onda Cero.

En el Registro Mercantil, Rodrigo de Rato Figaredo aparece con 22 cargos activos y 46 cargos históricos en 30 sociedades, según los datos de Axesor. Actualmente está en casi una decena de empresas familiares o propias como administrador, apoderado, consejero o presidente. La actividad inmobiliaria, radiofónica, de producción de energía hidroeléctrica o antigüedades son las áreas de actividad de estas sociedades. En la mayoría de ellas no hay más de un empleado.

La empresa que registra una facturación más elevada —dos millones de euros en 2012— es Manita S.L., en la que figura como administrador único desde 2009 y que se dedica a la programación y emisión de radio y televisión.

A continuación aparece Garain S.L., sociedad *holding* con dos accionistas que obtuvo unos ingresos de 610.375 euros en 2013 y de la que es consejero delegado solidario desde 2012 —antes había sido presidente—. Su capital social es de 7.000 euros.

Alquiler inmobiliario

No obstante, predominan las sociedades dedicadas al alquiler inmobiliario, con capitales sociales elevados derivados del valor de las fincas o pisos para arrendar. Como Vistarties, S.L., cuyo capital social es de 1,28 millones y cuenta con el exministro como administrador mancomunado. En Rodanman Gestión 3, S.L., donde es administrador único, no le va muy bien. Con un capital social de 469.940 euros, las ventas declaradas fueron de apenas 10.816 euros. Proina, S.L. es una sociedad compartida en la que fi-

gura como consejero y cuyo capital social alcanza 1,91 millones. Las ventas estimadas de esta empresa dedicada al alquiler fueron de 54.666 euros en 2013. En Rafi Tealsa S.L., donde es administrador único desde 2006, las ventas ascienden a 255.738 euros. En Rafi S.L. las ventas alcanzan los 252.663 euros.

Fuera de la actividad inmobiliaria, se encuentran dos sociedades cuyo objeto social es la producción de energía hidroeléctrica. Explotaciones de Carabaña S.L. tuvo unas ventas en 2013 de 157.742 euros y cuenta con Rato como administrador único desde 2010. Antes era apoderado. Es conocida porque la familia Rato adquirió en los años setenta una finca en Carabaña con un molino de

agua que provocó un conflicto con el alcalde del pueblo en 1994 por haber desviado el agua del río hacia la finca. También Arada, S. L., en la que es administrador único, incluye producción de energía eléctrica pero también la explotación de emisoras de radio y la comercialización de antigüedades. Tiene un empleado y facturó 172.350 euros.

Antigüedades Salamanca, con dos empleados y unas ventas de 61.292 euros es una empresa que comparte con otros miembros de su familia y en la que está como apoderado. Por último, se encuentra El manantial de Información, S.L. tiene un capital social de 522.481 euros y su objeto social está relacionado con la publicidad y el negocio editorial.

Montoro presume de que la ley es igual para todos los defraudadores

• “Hacienda persigue el delito sin preocuparse lo más mínimo por la relevancia social ni la afiliación política de los defraudadores”, afirma

A. TORICES Madrid

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, rompió ayer el silencio sobre la investigación tributaria sobre Rodrigo Rato para recordar que el Estado funciona al margen de cualquier circunstancia. Y afirmó que los objetivos de Hacienda deben estar por encima de todo, “incluidos los intereses políticos o electorales, los compañeros y los rivales, los amigos y los enemigos”.

Montoro, que fue secretario de Estado de Economía con Rato entre 1996 y 2000 y compartió mesa en el Ejecutivo con el vicepresidente como ministro de Hacienda hasta 2004, aclaró en su comparecencia en el Congreso



Cristóbal Montoro.

EFE

“que cada cual debe responder con sus actos”. Además, animó a la Agencia Tributaria a perseguir el delito “sin preocuparse lo más mínimo por los nombres de los defraudadores, ni su actividad profesional, ni su relevancia social, ni su afiliación política”.

E.Leclerc

HASTA el SÁBADO 18 de ABRIL

2x1

Compra 2 unidades y llévate la segunda en Ticket E.Leclerc

ESPÁRRAGOS ALTA COCINA 9/12 FRUTOS 325 g.

2x1

2,79 €

2,79 €

BISOLAN REFRESCO DE FRUTAS 33 cl.

2x1

0,80 €

0,80 €

ENTRECOT VACA KILO

9,95 €

MERLUZA DEL CANTÁBRICO KILO

4,90 €

La banca sólo pagará por las cláusulas suelo abusivas posteriores a mayo de 2013

El Supremo sienta jurisprudencia dos años después de su primera sentencia

La sentencia confirma la irretroactividad de su decisión porque afectaría al “orden público económico”

J.A. BRAVO Madrid

La banca sólo tendrá que indemnizar por las cláusulas suelo posteriores a mayo de 2013, y siempre que se consideren abusivas por “falta de información suficiente”. Para las hipotecas firmadas antes de esa fecha, el ciudadano afectado habrá de conformarse en el mejor de los casos con ver anulados dichos puntos dentro de su contrato.

Así lo ha resuelto el Pleno de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo en una segunda sentencia sobre el mismo asunto –conocida ayer–, que ya establece una jurisprudencia que habrán de seguir desde ahora todas las instancias judiciales del país. En ella las entidades financieras logran una victoria parcial, aunque no menos importante en lo económico al ahorrarse cientos de millones de euros por posibles reclamaciones para la devolución de intereses.

El alto tribunal estableció el 9 de mayo de 2013 la nulidad de las cláusulas suelo –es decir, los límites a la bajada de los tipos de interés en los préstamos– que no cumplieran los requisitos de transparencia. De esta forma, esas condiciones de muchos créditos sólo serían válidas si se advertía antes “expresamente” de sus riesgos a los clientes.



La sede del Tribunal Supremo en Madrid.

A. FERRERAS

Casi dos años después, los magistrados abundan un poco más en ese punto. “La falta de transparencia no deriva de su oscuridad interna, sino de la insuficiencia de la información”, afirman, al tiempo que insisten en que antes de firmar un crédito los consumidores “deben ser informados de forma clara y destacada”, de manera que las referidas cláusulas “no puedan pasar inadvertidas entre otras propias de un contrato tan complejo”. Incluso, añaden, habrán de ser prevenidos sobre otros productos parecidos para que puedan hacer una comparación previa y optar al final por el que más les convenga.

Demanda colectiva

El origen de este caso es una acción colectiva de la asociación Ausbanc contra BBVA, NCG Banco y varias cajas rurales. A raíz de la decisión del Supremo, las tres entidades financieras empezaron a retirarlas pero otras descartaron seguir sus pasos porque, además de no figurar en la demanda inicial, consideraban que

sus contratos no vulneraban el principio de transparencia.

Las reclamaciones en los tribunales, sin embargo, se sucedieron. Aunque el Supremo había declarado la irretroactividad de su decisión, se mantenía la duda respecto a si de forma individual se podían reclamar cantidades anteriores a la fecha de su sentencia.

Los magistrados puntualizan ahora, en un acto de “cabal clarificación”, que “la afectación al orden público económico –argumento por el que impidieron la devolución general de los intereses ya abonados por las cláusulas suelo– no nace de la suma a devolver en un procedimiento singular, que incluso puede resultar ridícula en términos macroeconómicos, sino por la suma de muchos miles ya tramitados y, a su vez, otros en tramitación con análogo objeto”.

Lo que sí hacen los miembros del Supremo es advertir de que desde la fecha de su anterior sentencia (9 de mayo de 2013) “no es posible ya la alegación de buena fe por los círculos interesados (banco, notario, etcétera)”.

Empleo anuncia nuevas ventajas para los autónomos

• Podrán cobrar el paro y trabajar a la vez hasta nueve meses y capitalizar la prestación en un pago único o dedicar parte a cuotas sociales

A. ESTRADA Madrid

La ministra de Empleo, Fátima Báñez, anunció ayer que se amplía a todos los grupos de edad la compatibilización del cobro de la prestación del seguro de desempleo con el inicio de una actividad emprendedora durante un máximo de nueve meses. También se abre a todos los autónomos sin límite de edad la posibilidad de capitalizar en un pago único hasta el 100% de la ayuda por paro.

Para iniciar una actividad por cuenta propia la prestación se

podrá utilizar de tres formas: capitalizando el 100% en un único pago, haciéndolo sólo en una parte y usando el resto para el abono de cuotas a la Seguridad Social, o bien destinando todo a ese segundo fin. Además, se extienden los supuestos de la tarifa plana de 50 euros a las víctimas del terrorismo y de la violencia de género, al tiempo que se amplían los incentivos para las personas con discapacidad.

Por otra parte, para favorecer la llamada segunda oportunidad en los trabajadores autónomos se permitirá reanudar el cobro de la prestación por desempleo hasta 5 años después de haber iniciado una actividad por cuenta propia. Con ello, este colectivo podrá dar empleo sin perder la tarifa plana.

La reducción de jornada puede ser por días y no proporcional

Colpisa. Madrid

La Audiencia Nacional ha establecido que los trabajadores que soliciten una reducción de jornada puedan repartirla como ellos decidan y no de forma “diaria y proporcional”, tal y como establecía la última reforma laboral aprobada por el Gobierno en 2012. Explica que se trata de “una medida paliativa de la discriminación indirecta por razón de sexo”. La sentencia analiza el caso de una empleada que reclamó una reducción de jornada por cuidado de hijos y no trabajar los fines de semana pese a que así lo establecía el contrato.

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

Día 20 de abril
De 8:30 a 11:30
C/ Concejo de Olaz 1, 2, 3, 5; De La Fuente 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14; Mayor 45; Merindad de Sanguesa 4, 5, 7, 10, 12, 14, 15, 17, 19; Nueva 5, 7, 9, 11; San Blas 1, 2, 4, 6, 8, 12, 14, 16, 18, 20, 22; San Isidro 1, 2, 4; San Miguel 1 a 14, 16; Villa de Lanz 1, 3, 5, 7, 9, 11
De 12:30 a 14:00
C/ Billabaondoa 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30; De Las Ripas 1 a 52, 54; Landazabal 2, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27; Merindad de Sanguesa 27; Ventas 29

BURLADA

Día 20 de abril
De 8:00 a 9:30
C/ Donantes de Sangre 1, 41, 43, 49, 53, 55; Estación 27, 33, 35, 37, 39; Estella 3, 5, 7, 9, 11 a 16, 19 a 23, 25, 27, 28, 29; Merindades 32, 34, 36, 38, 40, 48, 50, 56, 58, 60, 115; Monasterio de Fitero 1, 2, 5, 6, 8; Monasterio de Irache 5, 6, 7, 9, 10, 12, 23, 24, 25, 27; Monasterio de La Oliva 3, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 28, 30, 32, 34, 36, 38, 40; Monasterio de Leyre 2, 7, 9, 12, 14, 16; Olite 4, 6, 8, 9, 10; San Roque 1 a 34, 39; Sanguesa 3, 4, 5, 7, 9, 10, 11, 13, 15, 17, 19; Sierra de Urbasa 21; Tudela 3, 4, 6 a 15, 17, 19, 20

CINTRUENIGO

Día 21 de abril
De 8:00 a 9:30
C/ Claudio Sanchez Albornoiz 1 a 8, 10, 12, 14; Doctor Fleming 1, 2, 4, 6; Gayarre 9, 11, 15 a 23, 25 a 34, 36, 38, 42, 44, 46, 48; Martín Azpilicueta 23, 25, 27, 29, 31; Milagrosa 9; Pablo Rubio 14, 16, 20, 22; San Fermín 18, 19, 21, 22, 24; San Vicente de Paul 16, 17, 18, 22; Sarasate 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14 a 20, 22, 24

Día 22 de abril
De 8:00 a 9:30
C/ Agreda 5, 9, 10, 12, 14, 15, 17 a 21, 23, 25, 29, 37; Arrabal 2, 3, 5 a 11, 13, 15 a 18, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 34, 36 a 40, 42, 43, 45 a 48, 52 a 58, 60, 62, 64, 68, 70, 72, 74, 76, 82, 84, 86, 88, 90, 96, 98, 100, 102, 104, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120, 124; Barón de La Torre 71, 75, 77, 81, 83, 85, 87; Corea 2; Félix Chivite 1, 3 a 6, 8, 12, 14, 16, 18, 20; Hilarion Eslava 2, 4, 6, 7, 8, 14, 15, 17 a 22, 24 a 37; José María Lacarra 1, 3 a 9, 11 a 17, 19, 20, 22, 23, 24, 26, 28, 30, 32; Martín Azpilicueta 2 a 6, 9, 12, 15, 17; Pamplona 1 a 21, 23, 24, 26 a 42, 44 a 47, 49, 51 a 55, 57, 59, 60, 61, 63, 65, 67, 69, 71; Ramón y Cajal 23; San Fermín 1 a 12, 14, 15, 16, 17; San Isidro 1 a 10, 12; San Vicente de Paul 1 a 15; Virgen de La Paz 1, 2, 3

Día 23 de abril
De 8:00 a 9:30
C/ Jose María Liges 1, 3, 5, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29
De 15:30 a 17:30
C/ Barón de La Torre 2, 3, 4, 6, 12, 16, 20, 22, 24 a 29, 31, 34, 37 a 40, 44, 45, 48, 50, 52, 56; Caballeros 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18 a 22, 25, 29, 31, 33, 35; Cantón de La Villa 1 a 4, 6, 11, 12, 18, 20, 30, 51; Capuchinos 1, 8; Carnicerías 1, 6, 7; Corderico 1, 4, 7, 9; Cortesa 2, 3, 5, 7, 9, 10, 12; Diezma 4, 6, 8, 10, 12, 16, 18, 20, 22, 24; Espeñas 2, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14; Frailes 1, 4, 6, 7, 8, 10; Fueros 1, 3, 4, 7; Hospital Viejo 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 27, 29, 31, 37, 39, 43, 1.001; Jesús 3, 5, 8, 9, 11 a 15, 18, 20, 22, 26; Larga 1, 3 a 8, 11, 12, 18, 19, 21 a 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 37, 38, 41, 42, 44, 45, 50, 55; Mesón 1, 6, 7, 9, 12, 15, 18, 21, 22, 23, 25, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 44, 46; Nueva 1, 2, 3, 10, 11, 12; Pastores 4 a 10, 12, 13, 14, 17 a 23, 25, 27, 29; Primicia 2, 4, 5, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 23 a 29, 31, 32, 33, 35, 36, 38; Rey 1, 3, 5, 7, 12, 14, 15, 18, 24, 25, 26, 28, 30 a 33, 37, 39, 41, 43, 45, 51, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 69, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87; Rosario 1, 2, 3, 6, 7, 8; Rua 1, 2, 3, 5, 7, 9, 11; San Francisco 2, 5, 7, 8, 10, 11, 13 a 17, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 29, 32; San Juan 4, 5, 11, 13, 16, 18, 20; San Juan Bautista 1 a 6; Verónica 2, 4, 13, 15, 17; Villa 2, 9, 11, 17, 20, 21, 24, 26, 35, 47, 49

Día 20 de abril
De 8:30 a 11:30
C/ Doctor Juaristi 2, 4, 6, 8, 10, 12; Doctor Labayen 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19; Doctor Landa 1 a 4; Doctor Salva 1, 2, 3, 5, 7; San Jorge 65, 67, 69; Sanducelay 3, 5, 7, 9, 11

PAMPLONA

Día 21 de abril
De 8:30 a 10:00
C/ Concejo de Alzuza 55, 83, 89, 121, 123; Concejo de Ardanaz 7, 9, 11; Concejo de Egües 18, 20, 22, 24; Señorío De Amocain 3, 5, 7 a 13, 15, 19, 29, 39, 49; Señorío de Echalar 5; Señorío de Egulbati 17 a 20, 22, 24, 26
De 8:30 a 12:00
C/ Doctor Ortiz de Landazuri 1 a 7; Doctor Reparaz 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20; Navarra 5, 7
De 10:00 a 11:30
C/ Concejo de Elia 2, 4, 6, 8, 10, 18, 32, 48, 58, 68; Señorío de Amocain 55; Señorío de Egulbati 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16

Día 22 de abril
De 8:30 a 10:00
C/ Concejo de Olaz 1 a 7, 9, 11, 13, 15; Fase - 2 9.999; Monte Campamento 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 17, 23, 29; Palacio 1, 3

Día 23 de abril
De 8:30 a 10:00
C/ Aguas 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39; Concejo de Gorraiz 1, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 29, 31, 33, 35, 37, 39; Concejo de Ibiricu 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39; Concejo de Olaz 17, 19, 21, 23; Monte Campamento 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63

Día 24 de abril
De 8:30 a 12:00
C/ Del Canal 16, 18, 20; Villafranca 16, 18

Día 20 de abril
De 9:00 a 12:00
C/ Lizarra 8, 10, 14, 18, 20

ZIZUR MAYOR

Día 21 de abril
De 8:30 a 13:30
C/ San Juan 1, 2, 4, 5, 7, 11, 13, 16, 18

JUSLAPEÑA - ARISTREGUI

Día 22 de abril
De 8:30 a 11:00
C/ Aderiz 2, 4; Anoiz 2 a 8, 10, 11, 12, 14 a 34; Azoz 1, 2, 3, 6, 7, 10, 11, 14, 15, 18, 19; Garrues 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33; Intzoa 1, 2, 4, 5, 8, 12, 16; Irun 11, 13, 15, 17, 19, 21

EZCABARTE - ARRE

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.
Disculpen las molestias.

TUDELA Y RIBERA

Trenasa de Castejón anuncia el despido de 33 de sus 68 trabajadores

Se aplicará un ERE de suspensión a sus otros 35 empleados y no se renovará a 13 eventuales

La plantilla denuncia que se externaliza trabajo a otras plantas y la empresa lo niega y dice que ahora no hay carga de trabajo

ÍÑIGO SANZ
Tudela

Trenasa de Castejón, una filial de CAF (Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles), anunció ayer el despido de 33 de sus 68 trabajadores motivado por la "falta de carga de trabajo". Además, a los 35 restantes se les aplicará un ERE de suspensión de empleo.

A toda esta situación se suma que a los 13 eventuales que trabajan actualmente para la empresa no se les renovarán sus contratos, que finalizan el 30 de abril.

El próximo viernes día 24 co-

menzará el periodo de consultas, que se prolongará durante un mes, para establecer las condiciones del ERE de despidos y de suspensión. Estas nuevas condiciones afectarán a los trabajadores a partir del 1 de junio.

La empresa llegó a tener 120 trabajadores fijos y 150 contando con los eventuales, pero ha sufrido varias crisis desde su nacimiento, en diciembre de 2006, que provocaron que en 2012 fueran despedidos 49 trabajadores por los mismos motivos que la empresa aduce ahora.

En la actualidad, Trenasa se en-

contraban fabricando subconjuntos de trenes, metros y tranvías, un pedido que se termina.

El presidente del comité de empresa, David Álvarez (CC OO), indicó que "hay trabajo en la empresa, pero han externalizado labores para argumentar que no hay trabajo y aplicar la reforma laboral".

Álvarez, que indicó que se reunirá con los compañeros para tomar decisiones sobre las posturas a tomar, manifestó que no se esperaba "algo tan drástico".

Anunció que pedirá el apoyo de los comités de empresa del resto de plantas de CAF y su "posicionamiento sobre el hecho de que la carga de trabajo se externalice y alguna planta del grupo se vea afectada".

Además, Álvarez pidió la implicación del Gobierno de Navarra. "Desde su origen, esta empresa ha recibido numerosas subvenciones de dinero público, y año tras año nos vemos con problemas", dijo. "Por eso espero que tome cartas en el asunto y medie,

porque esta empresa puede ser estable si se hace un reparto equitativo", añadió.

Postura de la empresa

Por su parte, Luis Fernández, director de Trenasa Castejón, negó la externalización de los trabajos, aunque reconoció que "hemos perdido contratos en favor de empresas externas porque hay mucha competencia para estos trabajos y no podemos perder dinero, pero no hemos externalizado".

"Esto es muy triste, pero para poder mantenernos hay que tomar decisiones, y esto lo hemos hecho para no cerrar", señaló.

"Hemos podido seguir porque hemos tenido trabajo no esperado, pero ahora no podemos aguantar ni a las 35 personas que se van a quedar", dijo Fernández.

No obstante, el director ve esperanza. "Vamos a volver a los orígenes y aguantar, porque de aquí a 2 o 3 años hay previsiones favorables y esperamos que esto remonte", indicó.



SANFERMINES 2013 Cartel presentado a Pamplona. ROBINSONCRUSOE.WS



Anuncio publicado ayer en prensa de La Caixa.



Cartel ganador del concurso de fiestas de Tudela.

GORKA AIZPURUA
GANADOR DEL CONCURSO



Gorka Aizpurua.

CEDIDA

“El trabajo es original”

¿Cómo se ha enterado de la polémica por el anuncio de La Caixa?

Me han llamado del ayuntamiento a primera hora de la mañana -por ayer-. Iba al trabajo y al decírmelo he ido a una oficina de La Caixa y he visto el anuncio. He entrado hasta a preguntar si esa publicidad llevaba tiempo y la empleada me ha dicho que creía que era nueva. También he llamado a una amiga de Eibar que trabaja en La Caixa y a ellos todavía no les había llegado esa publicidad.

¿Se sorprendió al verlo?

Claro que me he sorprendido al ver el parecido, pero es una idea original mía. Yo lo hice en 2013 y puedo demostrarlo.

Esa es otra polémica, la de si es inédito o no al haberlo presentado en Pamplona.

Yo he cumplido las bases y llamé al ayuntamiento al ver que decían que tenía que ser original e inédito. Les expliqué que me había presentado a Pamplona pero que no lo habían seleccionado y dijeron que me podía presentar. La foto puede estar en algún blog, pero no es del ayuntamiento.

¿Está nervioso?

Estoy inquieto por lo que está ocurriendo, pero muy tranquilo con el trabajo que he hecho porque sé que es original.

El cartel de fiestas de Tudela se hizo dos años antes que el anuncio de La Caixa

El anuncio es de una nueva campaña que la entidad comienza ahora; y el cartel, de 2013

JESÚS MANRIQUE
Tudela

El gran parecido del cartel ganador de las fiestas de Tudela 2015 y un anuncio de La Caixa, que representan una mano andando, desató ayer la polémica en la ciudad. Sin embargo, los datos parecen dejar claro que no tienen nada que ver. El cartel lo hizo su autor, Gorka Aizpurua, en 2013 y la prueba es que lo presentó al concurso de Sanfermines, haciendo luego pequeñas variaciones para Tudela. Desde La Caixa confirmaron que la publicidad se está poniendo en marcha estos días y, de hecho, to-

davía no ha llegado a toda España.

Desde la entidad añadieron que forma parte de su iniciativa 'CaixaNegocios en persona', que consiste en acercar sus servicios hasta el mismo lugar de trabajo de autónomos, profesionales liberales o pequeños comerciantes. Comenzó en 2014 y entonces la imagen era una mano llamando a un timbre. Ahora se ha cambiado por la mano andando para simbolizar que la entidad va allí donde se encuentran sus clientes.

La polémica comenzó la misma noche del miércoles, horas después de que el jurado hiciera público que Gorka Aizpurua, diseñador gráfico de Eibar residente en Barcelona, era el ganador (2.000 euros de premio). Enseguida aparecieron en las redes sociales comparativas del cartel con el anuncio de La Caixa, lo que generó críticas y también algún apoyo al ganador.

Otra polémica que ha surgido es que el cartel se presentó al concurso de Sanfermines de 2013, algo que reconoció el autor el mismo miércoles. Pero antes de concurrir al de Tudela consultó al ayuntamiento si podía presentarse y le dijeron que sí, ya que no había sido seleccionado entre los finalistas -formó parte de la exposición de los carteles presentados-. En Tudela este año se cambiaron las bases para que los carteles fueran originales e inéditos -el año pasado sólo tenían que cumplir una de las condiciones-. El ganador de este año se puede ver en algún blog.

Hoy se tomará una decisión

Ante esta situación, el concejal de Festejos, Fernando Inaga, que reconoció haberse sorprendido al ver el anuncio -"casi me da un soporcio, he mirado hasta si era la misma mano", declaró-, dijo que,

tras hablar con el alcalde y el secretario, este último va a hacer un informe sobre el tema que irá a la Junta de Gobierno de hoy para tomar una decisión definitiva.

"Ayer nadie sabía nada del anuncio y el cartel ganador fue el que más gustó. Como jurado no podemos revisar todos los carteles que se han presentado en años a todos los concursos. Hay gente que dice que se le quite el premio, pero nosotros nos tenemos que ceñir a las bases y la legalidad", dijo.

Sobre si es inédito o no, el año pasado hubo el mismo problema, ya que el ganador también había presentado en Pamplona un cartel casi igual al de Tudela. El secretario dijo entonces que era inédito porque no se editó o publicó, ya que publicarse en una web se consideraba comunicación pública, no publicación porque para esto hace falta permiso del autor.

Diario de

Noticias

Colección DVD
Looney TunesHoy: 'Estrellas Vol.
4' por solo
1,95 € + periódico

Alertan de carencias en la atención a menores

Los Servicios Sociales exponen problemas de organización y de recursos

PAMPLONA – Los Servicios Sociales de Base –que en 2013 atendieron 5.360 casos– han alertado sobre el posible empeoramiento de la situación de menores en riesgo de desprotección. **PÁGINAS 4-5**

CUATRO DETENIDOS POR INCIDENTES EN LA PROCESSION DE SAN FERMÍN

Cuatro personas fueron detenidas ayer acusadas de desórdenes públicos y atentado contra un agente en la procesión de San Fermín. **PÁGINA 33**

TRENASA DESPEDIRÁ A LA MITAD DE SUS 68 TRABAJADORES

La firma de fabricación de trenes, instalada en Castejón, presentará un ERE para despedir a 33 trabajadores y otro de suspensión para los 35 restantes. **PÁGINA 24**

EL CONTABLE TOMÁS LÓPEZ, IMPUTADO, DEJA OSASUNA

Es el segundo de los diecinueve imputados que abandona Osasuna. Tomás López, contable, se ha acogido a un acuerdo entre club y comité de empresa. **PÁGINA 51**

RATO, DETENIDO POR FRAUDE, ALZAMIENTO Y BLANQUEO DE DINERO



Tras el registro, Rato sale de su vivienda de Madrid escoltado por agentes de Aduanas. Foto: Ballesteros (Efe)

● Los agentes registraron durante horas su vivienda en Madrid y su despacho

● La Fiscalía de Madrid, que cursó la denuncia, no pidió el ingreso en prisión

● La oposición exige la comparecencia de Rajoy y la apertura de una comisión

INFORMACIÓN EN **PÁGINAS 20-23**

Editorial

RATO, DE TODOPODEROSO A CHIVO EXPIATORIO

PÁGINA 3

PEDRO MIGUEL ETXENIKE
FÍSICO

“La ciencia nos hace más libres al hacernos pensar mejor”

DEFIENDE LA NECESIDAD DE UN PACTO POLÍTICO POR LA CIENCIA // P6-7



Jueves 16 al 20
Lunes
ABRIL



Te lo devolvemos en tu tarjeta EROSKI club para tus próximos compras

25%

en PEQUEÑO ELECTRODOMÉSTICO PARA EL CUIDADO PERSONAL

Depiladoras, afeitadoras, cepillos eléctricos, secadores, planchas de pelo... y muchos más productos

Promoción válida en los hipermercados EROSKI. Consulta resto de condiciones en el punto de venta.

EROSKI
contigo

CASI LA MITAD DE ESPAÑOLES ESTARÁ EN RIESGO DE POBREZA DESPUÉS DE LA CRISIS

Un estudio culpabiliza a “los bajos salarios y al empleo inestable” de la situación de precariedad ● El 50% de los sueldos en España son de menos de mil euros al mes

MADRID—Casi la mitad de los españoles vivirá en situación precaria o en riesgo permanente de caer en la pobreza aunque se supere la crisis, advierte el informe sobre “El estado social de la nación 2015”, que alerta del aumento de las familias “pluridesahuciadas”.

El informe, realizado por la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, se presenta como una contraréplica al debate de la nación del Parlamento y analiza los efectos en las personas y las dinámicas sociales de las políticas aplicadas para salir de la crisis.

“En el extremo de la crueldad legal e institucional están las personas pluridesahuciadas: sufrieron un desahucio de su vivienda en propiedad por impago de la hipoteca, meses o años después otro desahucio por impago de alquiler y, ya sin ingresos o con ingresos reducidos, se ven abocados a ocupar viviendas vacías, enfrentándose a desalojos”, explicó uno de los autores del estudio explicó, Luis Barriga.

El informe comienza con la carta que una mujer valenciana envió a

un periódico en la que manifiesta que pasa hambre y que sobrevive gracias a su familia y a sus amigos y que dirige a los políticos, a los que pide que asuman las responsabilidades de sus políticas sociales.

De momento, es imposible cuantificar cuántas familias se encuentran en esa situación, pero según esta organización, crece de forma alarmante. “La inestabilidad en el empleo y los bajos salarios harán que casi la mitad de la población viva en situación precaria”, pronostica el estudio, que recuerda que la mitad de los trabajadores —8 millones— cobran menos de mil euros al mes y que la mitad de las familias tienen algún tipo de deuda financiera.

SITUACIÓN DE POBREZA Además, 14 millones de personas viven en situación técnica de pobreza y de ellos 6 millones en pobreza extrema, 40.000 familias fueron desalojadas de su vivienda por impago de hipoteca o de la renta en el último año y en 731.000 hogares no entra ningún ingreso.

El informe dibuja una nueva estructura social consecuencia del

elevado desempleo, la precariedad laboral, bajos salarios y los recortes en la protección social —4.970 millones de euros en 3 años—. “Ha habido una guerra, se ha disparado a los sistemas compensatorios, que son los que evitan los riesgos de caer en la exclusión social”, opinó Barriga, por lo que millones de personas corren el peligro “ante un ERE o por una situación precaria” de caer en el grupo instalado en la pobreza.

La asociación de directores y gerentes de servicios sociales trasladó para su debate a los grupos políticos, sindicatos y organizaciones sociales esta radiografía social. “Técnicamente, creemos que ya hemos salido de la crisis, otra cosa es el panorama social que ha dejado”, aseguró Gustavo García, otro de los autores, quien advirtió de que “la pobreza mantenida en el tiempo ha generado exclusión social, de la que es muy difícil salir”.

Además, denunció que el Gobierno ha desmontado las políticas sociales y creado un nuevo “modelo compasivo, en el que responden las familias, que poco a poco se destruyen”. —Efe

LA VALORACIÓN

● **Más brecha social.** El informe hace una valoración final y asegura a modo de conclusión que “las extremas desigualdades que se han alcanzado en España no sólo se van a mantener, sino que se incrementarán, de tal manera que subir en la escala social va a ser cada vez menos frecuente”.

LAS CIFRAS

6

POBREZA EXTREMA
El informe indica que 14 millones de personas viven en España en situación técnica de pobreza y de ellos 6 millones en pobreza extrema.

4%

SIN INGRESOS
El estudio afirma que 731.000 hogares no tienen ningún ingreso, es decir, 4 de cada 100.

Primera cirugía cerebral sin abrir el cráneo en España

La intervención mediante ultrasonidos ofrece solución al desorden neurológico progresivo

MADRID—Por primera vez en España se llevó a cabo una intervención de cerebro a una paciente sin abrir el cráneo, mediante ultrasonidos de alta intensidad focalizados y guiados por resonancia magnética de 3 Teslas, el de mayor potencia para el estudio morfológico del cuerpo humano.

Es la tercera operación de estas características que se realiza en el mundo, después de practicar-se a varios pacientes en Estados Unidos y Suiza de forma experimental, informó el neurocirujano que dirigió la intervención Jordi Rumiá, miembro del equipo Resofus Alomar en Barcelona.

La paciente que fue sometida a este proceso el pasado 3 de marzo sufría un temblor esencial —un desorden neurológico progresivo— y ha evolucionado de forma “altamente satisfactoria” durante los últimos 45 días, lo que muestra su eficacia para los síntomas del parkinson y abre una puerta a la esperanza para el alzhéimer, la epilepsia, tumores cerebrales y accidentes vasculares.

INCAPACITADA Rumiá explicó que la paciente, Fabiola, estaba afectada por una patología congénita que dio sus primeros síntomas cuando tenía 25 años y que desembocó en un temblor esencial en sus brazos y manos. A sus 66 años, esta mujer estaba totalmente incapacitada. No era capaz de sostener un vaso de agua, de dar la mano, ni de escribir su nombre.

Enfermera de profesión, tuvo que abandonar su carrera al observar que ya no era apta lo que la sumió en una “grave depresión” y en “un estado sin salida”, como ella misma confesó. La medicación que había tomado a lo largo de su vida cada vez daba menos resultados y la única opción que le quedaba era la de someterse a una agresiva intervención cerebral: la inserción de una sonda a través del cráneo y el cerebro para llegar al tejido dañado.

Sin embargo, cuando se le ofreció la posibilidad de someterse a esta nueva técnica no invasiva decidió arriesgarse ya que hasta ahora, explica el experto, para tratar a los pacientes con temblor esencial se disponía solamente de alternativas quirúrgicas como la estimulación cerebral profunda, que consiste en introducir unos electrodos en el cerebro para frenar el temblor mediante impulsos eléctricos, y la ablación mediante sonda del área afectada. —Efe



Muere en un tiroteo con la Guardia Civil tras 12 horas atrincherado

DISPARÓ A LA PAREJA DE SU HIJA. José Luis Cerdán, un hombre de Ejea de los Caballeros, disparó contra la pareja sentimental de su hija y contra un agente de la Guardia Civil y después se atrincheró.

Tras más de 12 horas atrincherado murió en un tiroteo que mantuvo con agentes de la Guardia Civil, que entraron en su vivienda y uno de los cuales está herido grave. Durante la noche, los agentes estu-

vieron tratando de negociar con el hombre que estaba parapetado aunque las gestiones fueron infructuosas. En la imagen, agentes de la Guardia Civil entran en la casa de Cerdán. Foto: Efe

Economía



Imagen de las instalaciones de la planta de Trenasa en Castejón.

TRENASA DESPEDIRÁ A LA MITAD DE SU PLANTILLA Y APLICARÁ UN ERTE AL RESTO

● **Anuncia un ERE de extinción a 33 trabajadores de los 68 de la planta de Castejón** ● **Los 35 que se queden en la factoría sufrirán una rebaja salarial**

✎ J.A. Martínez
✎ Fermín Pérez-Nievas

CASTEJÓN— La firma de fabricación de trenes Trenasa, instalada en Castejón y filial de CAF (Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles), anunció ayer a la plantilla que el próximo viernes 24 de abril presentará en el departamento de Trabajo del Gobierno de Navarra un expediente de regulación de empleo (ERE) para despedir a 33 trabajadores, y otro de suspensión para los 35 empleados restantes. Asimismo comunicó al comité de empresa, integrado por 2 representantes de CCOO y 1 de UGT, 1 de ELA y 1 de SIT, que tiene previsto modificar sustancialmente las condiciones de trabajo de los empleados que continúen en la planta a partir del próximo 1 de junio. Según explicó David Álva-

rez, presidente del comité de empresa, "en este caso hablamos de una rebaja salarial que afectaría a la totalidad de los puestos de trabajo que existan a partir de la fecha que han anunciado" y añadió que, el ERE de extinción "afecta a la toda la plantilla, es decir, a los 43 empleados que pertenecen a la sección de taller y a los 25 de oficinas. Lo que no se especifica en el documento que nos han entregado es en qué medida se aplicaría en una y otra sección. Esto aparecerá en la documentación que nos remitirán el próximo viernes y, por tanto, habrá que esperar hasta entonces".

Tras presentar el ERE de manera oficial en el departamento de Trabajo se abrirá un plazo de 30 días para que el comité se posicione y diga si lo acepta o no para que, a continuación, el Gobierno de Navarra reali-

EN DETALLE

- **Plantilla.** En la actualidad la plantilla de Trenasa está integrada por 68 trabajadores, 43 de ellos pertenecen a la sección de taller y 25 a oficinas. Además, hay 13 empleados eventuales que concluyen su actividad a fin de mes.
- **Instalaciones.** La planta de Castejón tiene una superficie de 60.000.m² y cuenta con acceso ferroviario, naves de pruebas, de soldadura y de montaje.

LA CIFRA

4

Millones de euros es la cantidad de dinero público en subvenciones que ha recibido Trenasa desde que abriera sus puertas en Castejón en el año 2006. "No se ha tenido ningún tipo de control ni vigilancia para saber dónde se han gastado realmente", denunció el comité de empresa.

ce la pertinente inspección.

RAZONES Trenasa ha presentado esta documentación alegando razones de descenso en los pedidos, si bien desde el comité señalaron que "no hay trabajo porque la dirección de CAF ha decidido no mandarlo a Castejón porque carga de trabajo debíamos tener ya en la fábrica". En este sentido, denunciaron que la firma "ha decidido externalizar algunos de sus pedidos para que se fabriquen en empresas y talleres que no forman parte del grupo y es algo que no se puede tolerar. No tiene ningún sentido y es algo que debemos luchar por corregir".

También quisieron dejar claro que no se trata de que le quiten pedidos a otras plantas del grupo, ni de reclamar unas actividades que en la actualidad no pueden hacer. "Lo único que queremos es la carga de trabajo que se venía fabricando en Trenasa, que se debía estar fabricando ahora mismo y que, de alguna manera, la dirección de CAF ha decidido externalizar. No tiene ningún sentido que la saquen fuera para que dentro del grupo digan que no hay carga de trabajo", manifestaron.

Pese a la situación de gran inesta-

bilidad e incertidumbre en relación a qué puede pasar a partir del próximo mes de junio con Trenasa, el comité de empresa mostró relativa tranquilidad. "La planta lleva funcionando en Castejón nueve años y desde que se inició la actividad industrial hemos sufrido muchas situaciones en las que se ha hablado de la posibilidad del cierre de la planta. Sinceramente creemos que la empresa no se abrió en su día porque sí. Como filial de CAF somos de alguna manera un pulmón económico para el grupo porque hacemos trenes en menos tiempo, con mayor calidad y a menor coste por mucho que ahora quieran venir a decirnos que somos menos rentables. No se lo creen ni ellos; somos una planta de la que el grupo CAF se va a cuidar mucho de seguir manteniendo abierta".

MISMA ESTRATEGIA Desde el comité tienen claro que las extinciones, suspensiones y rebaja de salarios que les está planteando la dirección responde a una estrategia muy parecida a la aplicada en 2012 cuando Trenasa despidió a la mitad de sus trabajadores de su planta (58 de los 120 que configuraban entonces la plantilla), seis meses después de haber presentado un expediente de suspensión. "Han visto que es mucho más fácil manejarse con una plantilla de eventuales, a los que tienen mucho más presionados y más condicionados por el tema de la renovación de los contratos, que mantener una plantilla indefinida. Desde el punto de vista empresarial es mucho más cómodo. La medida adoptada hace tres años solo iba encaminada a destruir empleo indefinido y, sin conocer los datos actuales, podemos decir que nos encontramos en una situación muy similar y parece que quieren aplicar la misma estrategia". Una estrategia que, según reconocieron, pasa por "no enviar trabajo a Castejón desde la planta de Beasain para argumentar que no hay pedidos y así poder aplicar la reforma de la ley laboral y destruir todavía más si cabe puestos de trabajo indefinidos".

La próxima semana el comité, junto a la plantilla, perfilará las movilizaciones que llevarán a cabo en señal de protesta. Entre ellas, destaca la petición de apoyo a los comités de las otras empresas de CAF. "Queremos que las plantas de Beasain, Zaragoza, Irún, Madrid y Santa Ana (Jaén) muestren su rechazo a la externalización de pedidos", concluyó Álvarez que no quiso adelantar ninguna de las acciones de protesta que están planificando. "Las hemos pensado, pero no queremos desvelarlas, porque es una situación en la que necesitaremos el compromiso de los integrantes del comité, de la plantilla, de amigos y familiares y de vecinos de Castejón. Estamos hablando de que quieren seguir destruyendo empleo en una empresa en la que sí hay trabajo". ●



Concentración de la plantilla de centros de discapacidad en la sede de UPN, convocada por ELA y LAB.

Sarquavita reconoce haber descontado de más a las trabajadoras en los días de paro

ELA demanda a la principal empresa de los centros de discapacidad

✎ Sagrario Zabaleta
✎ Oskar Montero

PAMPLONA – Sarquavita, empresa adjudicataria de los centros de discapacidad, reconoció ayer que había descontado un 23,5% de más “en las jornadas de huelga a las trabajadoras que habían secundado estos paros desde hace un año”, según informaron fuentes sindicales. Este reconocimiento se produjo durante el acto de conciliación entre la empresa y ELA, sindicato que había demandado a la compañía por un reclamo de cantidades. “Nos habíamos dado cuenta de que Sarquavita había quitado de más a las trabajadoras y por eso, denunciábamos”, explicó Josetxo Mandado, de ELA. “En el acto de conciliación la

empresa aceptó que había deducido de más ese porcentaje, pero no estaba de acuerdo con las cantidades que pedíamos para devolver a las personas afectadas. Por ese motivo, finalmente no se llegó a un pacto y habrá que resolverlo en un juicio”, detalló.

Este sindicato y LAB convocaron una concentración ayer por la tarde enfrente de la sede de UPN, partido en el Gobierno, para señalar a los regionalistas también como “culpables” de la actual situación que están atravesando las empleadas de los centros de discapacidad. Actualmente suman un año con paros, en defensa de un convenio “digno” que proteja los salarios y las condiciones laborales, pero que está bloqueado desde hace dos años. Así, cerca de

50 personas se desplazaron hasta la sede de UPN para exigir la dimisión del consejero de Políticas Sociales, Íñigo Alli, por su responsabilidad en el conflicto “al permitir que Sarquavita, que ganó el concurso público, no llame a los sindicatos a negociar”, indicaron desde ELA.

Además, esta central censuró la actitud del Gobierno “al rechazar reunirse Alli con las trabajadoras de centros de discapacidad que así lo habían solicitado”, dijo Mandado. Estas empleadas están recibiendo una carta, en la que se indica que los problemas laborales se tienen que solucionar entre los sindicatos y la empresa adjudicataria del servicio. “Pero a las centrales no nos llaman. Es una contradicción”, reiteró. ●

UGT gana en Kyb de Orkoien, One, Tasubinsa y Gestamp

ELECCIONES – UGT ha ganado las en Kyb Steering de Orkoien, cuyo comité, que bajaba de 13 a 9 miembros, ha quedado conformado por dos delegados de UGT, dos de LAB (-1), dos de CCOO, uno de ELA (-1) y dos de la Confederación de Cuadros (-2). Venció en Tasubinsa: siete delegados de UGT, seis de LAB, cinco de ELA y tres de CCOO. Además, volvió a ganar en la empresa de limpiezas One Servicios Sociosanitarios. El nuevo comité, que tiene la misma composición que el anterior, ha quedado conformado por dos delegados de UGT, uno de LAB, uno de CCOO y uno de ELA. Por último, UGT obtuvo una amplia mayoría en Gestamp. El nuevo comité está integrado por diez delegados de UGT y tres de CCOO. – D.N.

CCOO vence en Telefónica de Navarra y Ultracongelados Virto

RESULTADO – CCOO ha ganado las elecciones sindicales en Telefónica de Navarra, donde trabajan unas 200 personas, y ha aumentado su representatividad en más de cuatro puntos, del 20,53 al 24,73%. El resultado de las elecciones ha sido de dos delegados para CCOO (45 votos), dos para UGT (36 votos), dos para ESK (33 votos), dos delegados para CGT (32 votos) y un delegado para LAB (25 votos). SITEL ha obtenido 11 votos, pero ningún representante. La participación en estas elecciones sindicales fue del 93,82%. Por su parte, CCOO ha ganado por primera vez en Ultracongelados Virto, empresa del sector agroalimentario ubicada en Azagra. CCOO ha logrado siete delegados y UGT, seis representantes. – D.N.

Saltoki abre por primera vez en Oviedo un establecimiento

EXPANSIÓN – Saltoki, empresa dedicada a la distribución de materiales de construcción, desde las cocinas y la fontanería hasta la calefacción, el saneamiento y la electricidad, está continuando su expansión este año 2015, y ha inaugurado un nuevo establecimiento en Asturias. Por primera vez, la empresa navarra ha decidido instalarse en el Principado, exactamente en Oviedo, como así se puede leer en su página web. La firma, con unas ventas agregadas de al menos 287 millones de euros en el año 2013, sigue expandiendo su negocio por las diferentes comunidades autónomas, casi cuenta con 40 almacenes distribuidos entre la zona norte y centro del país, cuatro de ellos en la Comunidad Foral. – D.N.

Comansa se hace con el 100% de su filial en China

EMPRESAS – Linden Comansa se ha hecho con el 100% de su filial en China tras salir uno de sus principales accionistas, recoge la compañía de grúas en su web. Este cambio en el accionariado ha llevado a que se produzca una modificación en el nombre de la filial de Hangzhou. Antes se denominaba Comansa JIE y a partir de ahora, Comansa CM. Según explica la compañía, “la empresa china cuenta actualmente en su catálogo con once grúas torre de diseño Flat-Top, con capacidad de carga máxima entre 6 y 24 toneladas. Las grúas torre Comansa CM se distribuyen fundamentalmente en China, India y en el Sudeste Asiático”, detalla. La estrategia comercial y de producto se mantendrá como hasta ahora y seguirá la misma plantilla y dirección. – D.N.



CONTRA EL TTIP. La Iniciativa contra el Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) Nafarroa, integrada por más de 30 entidades sociales, sindicales y políticas, convocó ayer una cadena humana que unió las sedes de los partidos que no se han comprometido contra el TTIP: se trata de UPN y PPN –votaron en contra– y PSN y Geroa Bai –que se abstuvieron–. Foto: Oskar Montero



AUMENTAN LAS DECLARACIONES POR INTERNET. 33.500 navarros han accedido en Internet a la declaración de la renta propuesta para ellos por la Hacienda Foral, que ayer comenzó “con absoluta normalidad” el plazo presencial de presentación de este documento, cuya elaboración por Internet ha crecido un 50% en los primeros días de la campaña. Foto: Javier Bergasa

EL 84% DE LOS JÓVENES CREE QUE SALDRÁ DE ESPAÑA PARA TRABAJAR

- Un estudio recoge que su visión es “bastante pesimista” y piensan que vivirán peor que sus padres
- El 94% asegura que están pagando los errores y la codicia de otros

MADRID — Un 84% de los jóvenes españoles cree que tendrá que abandonar España para encontrar trabajo en los próximos años, según se desprende de la tercera edición del barómetro Cambridge Monitor, un estudio realizado entre 1.200 jóvenes de 16 a 24 años.

El director de comunicación de Cambridge University Press, Julio Redondas, afirmó que esta generación de españoles está “mejor” formada y, sin embargo, los encuestados son “bastante pesimistas” al ser preguntados sobre la realidad y el futuro.

Redondas apuntó que este informe revela una “cierta feminización del pesimismo”, pues un 88% de las chicas frente a un 80% de los chicos cree que se marcharán del país para poder trabajar. “Para mí, lo realmente negativo sería que no volvieran”, opinó Redondas, quien señaló que “la sensación es pesimista”. En este sentido, el barómetro apunta que el 76% de los encuestados ve su futuro laboral en España desde una perspectiva

muy negativa. Los jóvenes cántabros y murcianos son quienes más arraigada tienen la idea de un futuro laboral en el extranjero, al alcanzar el 95%. Además, los destinos más destacados por los jóvenes para hallar un empleo son Londres (31%), Nueva York (21%) y Berlín (20%).

MUY VOCACIONALES El estudio revela asimismo que el 90% de los jóvenes prefiere dedicarse a su vocación, aunque conlleve una menor remuneración. Entre los chicos, las tres profesiones preferidas son ingeniero (22%), probador de videojuegos (18%) y diseñador gráfico (10%), mientras que las chicas se decantan por ser médico (13%), *personal shopper* (11%) y chef (10%).

Un 83% cree que ganará menos dinero que sus padres y un 90% considera que tendrá menos estabilidad laboral que sus progenitores. El 51% de los jóvenes encuestados montaría su propia empresa en el futuro y el 90% declara que evitará

contraer deudas con entidades de crédito. Según apunta el barómetro, la mitad de los jóvenes encuestados creen que las pensiones serán menores que las actuales y un 20% espera que desaparezcan. Además, un 26% considera que la edad de jubilación se retrasará hasta los 75 años o más y un 6% cree que no se podrá jubilar, mientras que el 62% sitúa la edad de emancipación en los 25 años o antes. “Si les hacemos pensar en el futuro, mucha esperanza no tienen”, declaró Redondas.

ERRORES DE OTROS En relación con la situación del país, el informe pone de manifiesto que un 94% de los encuestados considera que está pagando los errores y la codicia de otros, de lo que se desprende que el 61% tenga poco o ninguna confianza en España como país (66% en el caso de las chicas, frente al 56% de los chicos). El 90% sostiene que la crisis ha afectado a su familia.

El barómetro también aborda la relación de estos jóvenes con la fama y revela que un 50% no querría ser famoso bajo ningún concepto; un 28% lo considera un mal necesario para ganar dinero; y un 24% sería famoso aún sin la compensación económica.

Asimismo, el informe concluye que un 77% de los chicos y chicas creen que contribuirá a crear un mundo mejor y el 68% apuesta que su generación será menos corrupta. — E.P.



Un joven trabaja en un taller de madera de su instituto. Foto: A. Oiarzabal

EL APUNTE

MARIANO RAJOY ES EL MÁS ODIADO

●●● Supera a Franco, Belén Esteban y Justin Bieber. Un 90% de los jóvenes confiesa antipatía hacia el PP, siendo Podemos y el Partido Animalista los mejor valorados. El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, es la personalidad que más rechazo suscita, seguido de Francisco Franco, Belén Esteban, Justin Bieber y Paquirrín. En el lado opuesto, las figuras que más simpatías despiertan son Pau Gasol y Rafa Nadal. Al ser preguntados sobre a quién elegirían como presidente del Gobierno en “un mundo ideal”, los jóvenes se decantan en primer lugar por Pablo Iglesias, con el 15%, seguido del presentador El Gran Wyoming (10%). — E.P.

La banca no devolverá todo lo cobrado por las cláusulas suelo

El Tribunal Supremo sentencia que solo se restituirá el dinero posterior al 9 de mayo de 2013

MADRID — El Tribunal Supremo apeló al “trastorno económico” que supondría para la banca devolver todo lo cobrado de más por las cláusulas suelo de hipotecas declaradas abusivas y zanjó de forma definitiva la discrepancia entre los jueces sobre el asunto, al concluir que no restituirá aquellas anteriores al 9 de mayo de 2013, pero sí las posteriores a esa fecha.

Ese día, el Supremo dictó una sentencia en la que declaraba nulas todas las cláusulas suelo que no cumplieran con los criterios de transparencia, incluso si el cliente se benefició “durante un tiempo” de caídas en el Euríbor y declaraba la irretroactividad de su decisión.

Sin embargo, desde esa fecha muchos tribunales españoles falla-

ron a favor de la devolución de las cuantías cobradas de más desde el inicio del contrato, al entender que el Supremo falló sobre una acción colectiva de cesación —lo que suponía eliminarla de las condiciones generales del contrato y no aplicarla en los sucesivos—, y no se debían aplicar a casos individuales.

Ahora, el alto tribunal, estimando un recurso del BBVA contra una sentencia de la Audiencia Provincial de Álava que condenó a la entidad a restituir las cantidades desde el principio, aclara que el “conflicto jurídico” entre una acción colectiva y una individual es el mismo. Por ello, insiste en que su sentencia de 9 de mayo de 2013 ya fijó doctrina “para todos aquellos supuestos en que resulte, tras su examen, el carácter abusivo de una cláusula suelo”.

Los tribunales favorables a la devolución de las cantidades también se aferraban a que los casos individuales no suponían “el trastorno grave para el orden económico” que invocó hace dos años el Supremo para

NO SE HABÍA PRONUNCIADO

LA AUDIENCIA NAVARRA, SIN FALLO

●●● Sobre la retroactividad. La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Navarra, encargada de resolver sobre los asuntos civiles, no se había pronunciado todavía, al contrario que muchos otros tribunales provinciales españoles, acerca de la retroactividad de las cláusulas suelo, es decir, si al consumidor se le debía devolver todo lo cobrado de más por la aplicación de la cláusula suelo en lugar del interés que tuviera fijado en su crédito hipotecario. En principio, con el fallo conocido ayer del Supremo, este fija doctrina a partir de ahora de cara a los pronunciamientos que quedaban todavía pendientes como era el caso de Navarra, cuya mayoría de juzgados de Primera Instancia sí estaban aplicando la retroactividad y devolvían todo lo cobrado de más.

declarar la irretroactividad de su sentencia.

A ello, el Supremo respondió que “la afectación al orden público económico no nace de la suma a devolver en un singular procedimiento, que puede resultar ridícula en términos macroeconómicos, sino por la suma de los muchos miles de procedimientos tramitados y en tramitación con análogo objeto”.

NADA NOVEDOSO Con todo, los magistrados dejaron claro que “la limitación de la retroactividad no es algo anómalo, novedoso o extravagante”.

Por ello, en un acto de “cabal clarificación” de su resolución, estableció que, cuando “se declare abusiva y, por ende, nula la denominada cláusula suelo, procederá la restitución al prestatario de los intereses que hubiese pagado en aplicación de dicha cláusula a partir de la fecha de publicación de la sentencia de 9 de mayo de 2013”. La nueva sentencia del Supremo cuenta, no obstante, con el voto particular del magistrado

Francisco Javier Orduña, partidario de haber distinguido la acción individual de la colectiva y de devolver las cantidades íntegras cuando se haya anulado una de estas cláusulas.

Considera que hace dos años sus compañeros condenaron a las entidades de crédito a cesar en la aplicación de las cláusulas suelo y abstenerse de utilizarlas en el futuro, pero “en ningún caso” se pronunciaron “en relación a la restitución de las cantidades indebidamente cobradas”.

Por ello, es necesario examinar cada caso individual y, de declararse la nulidad, deberá tener un “efecto devolutivo” de las cantidades percibidas por la aplicación de la cláusula.

“Todo ello, sin contar que el verdadero motivo de la limitación del denunciado efecto retroactivo de la nulidad de la cláusula, en su momento, no fue otro que el posible riesgo de trastornos graves o sistémicos en las entidades financieras; riesgo que en la actualidad ha desaparecido merced al saneamiento financiero efectuado”, concluye. — Efe



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,13%	↓ -0,57%	↓ -1,90%	↓ -0,05%	↓ -1,36%	↓ -0,51%	↓ -0,80%	↓ -0,08%
4.418,88	5.224,49	11.998,86	18.103,43	3.751,72	7.060,45	54.478,21	10.437,43
En el año: 4,31%	En el año: 22,27%	En el año: 22,37%	En el año: 1,57%	En el año: 19,24%	En el año: 7,53%	En el año: 8,94%	En el año: -10,29%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 16-04-2015 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
GRAL. INVERS.	15,30	2,11
CODERE	6,75	1,74
EADS NV	2,73	64,00
REIG JOFRE	2,29	0,31
MERLIN PROPERTIES	1,30	13,27
TEC. REUNIDAS	1,22	42,46
LOGISTICA	1,12	19,88
ELECNOR	0,96	9,44

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
LABORAT. ROVI	-6,54	15,30
ACERINOX	-4,30	15,00
PROSEGUR	-3,60	5,36
BAYER	-3,46	139,50
ENCE	-3,42	3,53
BIOSEARCH	-3,38	0,72
GAMESA	-3,24	12,10
AMPER	-3,23	0,60

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	100.953.885
BBVA	48.105.080
TELEFONICA	35.414.459
B. SABADELL	33.169.481
IBERDROLA	28.624.019
BANKIA	27.314.263
QUABIT INM.	16.272.480
CAIXABANK	14.332.304

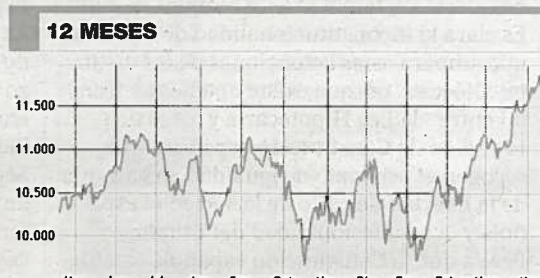
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	0,004
Euribor 1 año	0,18
\$ EEUU	1,0742
Yen	128,02
Libra	0,71992
Franco Suizo	1,02972
Corona Noruega	8,3543
Corona Sueca	9,2363

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ AIR LIQUIDE SA	121,50	-0,86	18,13
▲ AIRBUS GROUP NV	63,97	1,98	54,70
▼ ALLIANZ SE-VINK	165,55	-1,55	20,53
▼ ANHEUSER-BUSCH I	115,60	-1,37	23,16
▼ ASML HOLDING NV	88,50	-3,17	-1,12
▼ AXA	24,00	-1,13	24,94
▼ BANCO SANTANDER	6,76	-1,87	-3,30
▼ BASF SE	91,35	-3,70	30,72
▼ BAYER AG-REG	138,95	-2,73	22,96
▼ BAYER MOTOREN WK	112,90	-2,17	25,77
▼ BBVA	9,43	-2,36	20,07
▼ BNP PARIBAS	56,33	-1,42	14,35
▼ CARREFOUR SA	32,38	-0,61	27,98
▼ DAIMLER AG	86,85	-0,57	25,92
▲ DANONE	66,80	0,74	22,68
▼ DEUTSCHE BANK-RG	31,73	-3,73	27,00
▼ DEUTSCHE POST-RG	30,40	-0,57	12,42
▼ DEUTSCHE TELEKOM	16,80	-3,06	26,83
▲ E.ON SE	14,64	0,07	3,17
▼ ENEL SPA	4,35	-1,94	17,75
▼ ENI SPA	17,24	-1,09	18,81
▼ ESSILOR INTL	112,10	-0,58	20,95
▲ GDF SUEZ	19,47	0,54	0,21
▼ GENERALI ASSIC	18,16	-1,30	6,82
▼ IBERDROLA SA	6,09	-1,23	8,84
▼ INDITEX	30,34	-1,84	27,99
▼ ING GROEP NV	13,83	-2,23	27,70
▼ INTESA SANPAOLO	3,10	-2,27	27,91
▼ KONINKLIJKE PHIL	26,86	-1,07	11,20
▼ LVMH MOET HENNE	169,05	-1,26	27,83
▲ L'OREAL	178,75	0,36	28,32
▼ MUECHNER RUE-R	200,05	-1,57	20,69
▼ NOKIA OYJ	7,27	-1,49	10,82
▲ ORANGE	15,84	0,06	11,91
▼ REPSOL SA	18,32	-0,81	17,82
▲ RWE AG	25,12	0,26	-2,07
▼ SAINT GOBAIN	41,22	-1,26	17,02
▼ SANOFI	97,02	-1,26	28,23
▼ SAP SE	67,74	-1,48	16,27
▼ SCHNEIDER ELECTR	70,97	-2,08	17,09
▼ SIEMENS AG-REG	101,45	-1,93	8,21
▼ SOC GENERALE SA	45,60	-0,97	30,32
▼ TELEFONICA	13,59	-0,95	15,32
▼ TOTAL SA	49,31	-0,86	15,97
▼ UNIBAIL-RODAMCO	252,55	-0,67	18,65
▼ UNICREDIT SPA	6,21	-3,12	16,40
▲ UNILEVER NV-CVA	41,88	2,38	28,31
▲ VINCI SA	56,70	0,05	24,59
▼ VIVENDI	23,72	-0,52	14,67
▼ VOLKSWAGEN-PREF	237,65	-2,08	28,70

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABENGOA	3,28	-0,33	79,26
▼ ABERTIS INFR	16,88	-1,03	2,71
▼ ACCIONA	72,40	-1,80	28,83
▼ ACS CONST.	32,80	-1,03	13,22
▼ AMADEUS IT	40,56	-1,43	22,58
▼ ARCEL.MITTAL	9,19	-2,54	1,57
▼ B. SABADELL	2,34	-0,89	14,73
▼ B. POPULAR	4,57	-2,18	9,95
▼ BANKIA	1,26	-1,86	2,02
▼ BANKINTER	7,12	-0,86	6,33
▼ BBVA	9,43	-2,36	20,07
▲ BOLSAS Y MER	43,30	0,45	34,72
▼ CAIXABANK	4,36	-1,11	-0,05
▼ DIA	7,29	-2,34	29,55
▼ ENAGAS	28,42	-0,04	8,52
▲ ENDESA	18,81	0,05	13,66
▼ FCC	11,22	-2,43	-4,47
▼ FERROVIAL	20,66	-0,82	25,78
▼ GAMESA	12,10	-3,24	60,01
▼ GAS NATURAL	22,04	-1,06	5,89
▼ GRIFOLS	41,82	-0,24	26,25
▼ IBERDROLA	6,09	-1,23	8,84
▼ INDITEX	30,34	-1,84	27,99
▼ INDRA A	11,22	-0,62	39,10
▼ INT. AIRL. GRP	7,97	-1,88	28,79
▲ JAZZTEL	12,72	0,04	1,39
▼ MAPFRE	3,60	-0,22	27,87
▼ MEDIASET ESP	12,16	-1,14	16,42
▼ OBR. H. LAIN	21,13	-0,70	13,91
▼ RED ELE. CORP	77,54	-0,31	5,91
▼ REPSOL	18,32	-0,81	17,82
▼ SACYR	4,10	-1,39	43,24
▼ SANTANDER	6,76	-1,87	-3,30
▲ TEC. REUNIDAS	42,46	1,22	17,00
▼ TELEFONICA	13,59	-0,95	15,32

↓ -1,42%

Último: 11.611,70
Variación: -166,70
Variación Año: 1.332,20
Variación % Año: 12,96%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,67	-0,64	-5,85
▼ ACERINOX	15,00	-4,30	19,99
▼ ADVEO	13,89	-1,00	18,21
▼ AENA	90,20	-0,19	0,00
▼ ALMIRALL	17,24	0,52	25,38
▼ AMPER	0,60	-3,23	71,43
▼ APERAM	38,06	-0,11	55,77
▼ APPLUS	10,94	-1,93	19,51
▼ ATRESMEDIA	15,19	-2,69	30,50
▼ AXIA REAL STATE	12,00	0,59	10,96
▲ AZKOYEN	3,16	0,16	63,31
▼ B. RIOJANAS	4,40	0,00	11,96
▼ BARON DE LEY	92,00	-0,92	22,67
▼ BAYER	139,50	-3,46	22,58
▼ BIOSEARCH	0,72	-3,38	85,71
▼ C. PORTLAND V	7,50	-2,09	96,34
▼ CAF	317,10	-1,99	4,88
▲ CIE AUTOMOT.	13,78	0,15	22,33
▼ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	7,90	-0,50	-6,95
▲ CODERE	1,74	6,75	461,29
▼ COR. ALBA	50,00	-1,19	23,15
▼ CORREA	1,84	-2,13	68,81
▼ CUNE	16,90	0,00	-1,74
▼ D. FELGUERA	3,73	-2,36	11,34
▼ DEOLEO	0,43	-1,15	14,67
▼ DINAMIA	8,33	-1,07	-0,72
▲ EADS NV	64,00	2,73	54,81
▼ EBRO FOODS	18,39	-0,46	34,14
▼ EDREAMS	3,87	-2,03	130,36
▲ ELECNOR	9,44	0,96	11,06
▼ ENCE	3,53	-3,42	70,53

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ENEL GREEN P	1,78	0,00	6,33
▼ ERCROS	0,48	0,21	21,88
▲ EUROPAC	5,62	0,27	46,87
▼ EZENTIS	0,85	-1,85	19,41
▼ FAES	2,36	-1,87	40,66
▼ FERSA	0,52	-0,95	57,58
▼ FLUIDRA	3,20	0,16	4,40
▼ FUNESPAÑA	7,36	0,00	0,55
▼ G. CATALANA O	28,34	-0,70	18,13
▼ G.E. SAN JOSE	1,15	0,00	40,24
▼ GRAL. ALQ. MAQ	0,42	-2,33	100,00
▲ GRAL. INVERS.	2,11	15,30	27,11
▼ HISPANIA	12,39	-0,36	14,30
▼ IBERPAPEL	15,55	-0,32	22,34
▼ INDO	0,60	0,00	0,00
▼ INM. DEL SUR	11,32	-1,48	85,57
▼ INM. COLONIAL	0,61	-1,61	11,52
▼ INYPSA	0,40	-2,47	68,09
▼ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▼ LABORAT. ROVI	15,30	-6,54	48,54
▼ LAR ESPAÑA	10,66	-2,56	16,17
▼ LIBERBANK	0,75	-0,79	11,09
▼ LINGOTES ESP	6,60	-2,15	53,37
▲ LOGISTICA	19,88	1,12	13,31
▼ MARTINSA FAD	7,30	0,00	0,00
▼ MELIA HOTELS	11,70	-0,85	32,05
▼ MERCAL INMUEBLES	33,50	0,00	0,00
▲ MERLIN PROPERTIES	13,27	1,30	32,30
▼ MIQUEL COST.	35,76	-0,22	11,75
▼ MONTEBALITO	1,70	0,00	60,94

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ NATRA	1,08	0,00	68,75
▼ NH HOTELES	5,17	-2,64	30,06
▼ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PRIM	7,80	-1,27	23,81
▼ PRISA	0,33	0,00	27,91
▼ PROSEGUR	5,36	-3,60	13,56
▼ QUABIT INM.	0,14	0,00	136,67
▼ REALIA	0,78	-1,26	53,92
▼ REIG JOFRE	0,31	2,29	0,00
▼ RENO MEDICI	0,38	-2,60	41,51
▼ RENTA 4 BCO.	6,11	-0,33	11,29
▼ RENTA CORP.	1,64	-2,08	41,20
▼ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SAN. RIO B	2,87	0,00	36,62
▼ SERV. POINT S	0,07	0,00	0,00
▼ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▼ SOLARIA	1,14	-0,87	62,14
▼ SOTOGRANDE	4,70	0,00	6,33
▼ TECNOCOM	1,49	-2,61	15,06
▼ TESTA INMUEB	20,50	0,00	18,84
▼ TUBACEX	3,24	-0,77	4,35
▼ TUBOS REUNID	1,76	-2,23	2,63
▼ URALITA	0,76	-1,29	101,32
▼ URBAS	0,02	0,00	60,00
▼ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▼ VIDRALA	44,62	-1,28	17,42
▼ VISCOFAN	59,91	-0,65	35,96
▼ VOCENTO	1,89	-0,53	8,00
▼ ZARDOYA OTIS	12,17	-1,06	32,28
▼ ZELTIA	4,20	-1,18	57,12

La Audiencia Nacional fija que sea el trabajador el que distribuya libremente su jornada reducida

La medida apoya "la conciliación de los derechos tanto de maternidad, como de familia, como al trabajo"

MADRID—La Audiencia Nacional establece que los trabajadores que soliciten una reducción de jornada podrán repartirla como ellos decidan y no de forma "diaria y proporcional", tal y

como establecía la última reforma laboral aprobada por el Gobierno en 2012. En una sentencia, la Sala de lo Social explica que es "una medida paliativa de la discriminación indirecta por razón de sexo" para evitar una interpretación de la norma que resulte contraria "a la eficacia de la reducción de jornada y a la conciliación de los derechos tanto de maternidad, como de familia, como al trabajo".

De ahí que los magistrados aludan

a "la realidad sociológica dentro del derecho, como es tanto el derecho de incorporación de la mujer al trabajo, el tratamiento de igualdad y mantenimiento de la tendencia actual al equilibrio, y al reparto de los costes en distintos ámbitos privados empresariales y domésticos".

Y es que la sentencia analiza el caso de una empleada que reclamó una reducción de jornada por cuidado de hijos y no trabajar los fines de sema-

na pese a que así lo establecía el contrato. La empresa no accedió alegando que la última reforma laboral fijaba que la reducción de jornada por guarda legal y por motivos familiares debe ser diaria y proporcional, y que además la norma "no es mejorable por negociación colectiva", lo que llevó a la trabajadora a denunciar su caso ante la Inspección de Trabajo.

Paralelamente, los sindicatos UGT y CSIF presentaron una demanda en

la que exponían que el convenio colectivo para *contact center*, que se suscribió poco después de que entrara en vigor la reforma laboral en febrero de 2012, determinaba que las empresas no pueden obligar a que la reducción se realice sobre la jornada diaria.

Los jueces aclaran que el artículo 37.6 del Estatuto de los Trabajadores recoge que los convenios colectivos podrán establecer, no obstante, criterios para la concreción horaria de la reducción de jornada "por guarda legal o de personas con discapacidad física, psíquica o sensorial atendiendo a los "derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral del trabajador y las necesidades productivas y organizativas de las empresas". — Efe

Baztan - Bidasoa

LOS SERVICIOS REDUCEN EL PARO EN MARZO

● El efecto de la **Semana Santa** baja el desempleo, pero menos de lo esperado ● El sector de la **construcción** continúa estancado

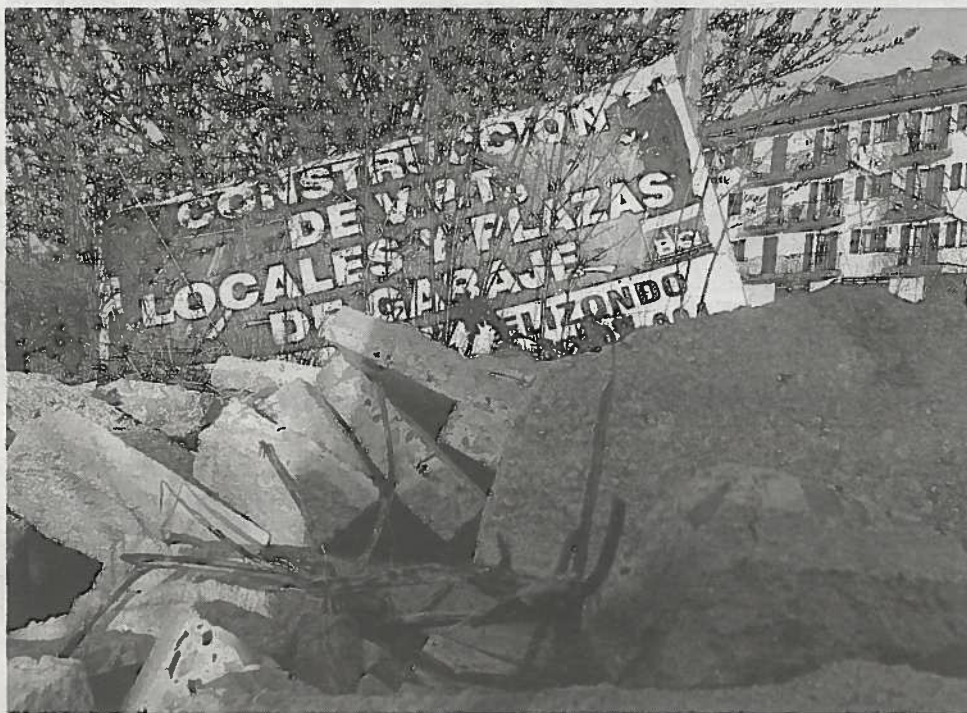
✎ Lander Santamaría
✎ Juan Mari Ondikol

ELIZONDO – El efecto Semana Santa y su influencia en los sectores de la hostelería y de los servicios contribuyó a la reducción del desempleo en marzo en la cuenca del Bidasoa, si bien de forma irregular y en menor medida que en el mismo mes del año pasado. El paro bajó el 0,7%, lo que supone que 9 personas consiguieron un empleo y ahora se contabilizan un total de 1.212 desempleados.

Por municipios, las bajadas más significativas se registraron en Lesaka, Bera y Baztan, aunque subió en Doneztebe, en Sunbilla y en Etxalar, entre otros. En Zugarramurdi no se dio movimiento ni a la baja ni al alza, y en Urdax encontró trabajo una persona. En Baztan el paro bajó el 5,66% que equivalen a 18 nuevos ocupados, y ahora los demandantes de empleo son 300.

El paro subió el 8,57 % en Bertizarana con 3 desempleados, que son 38 en total. Tampoco en Doneztebe se registraron mejores cifras, con un aumento del 7,27% y 8 parados más, con lo que el total es ahora de 118 desempleados. También aumentó en Sunbilla el 2,86% y totaliza 36 parados.

En Bortzirriak, también hubo de todo, porque subió el 4,17%



El sector de la construcción sigue sin remontar su situación de inactividad.

INESTABLE

● **Temporalidad.** El mercado de trabajo responde a las circunstancias de temporalidad de la comarca. La actividad aumenta durante cuatro o cinco meses y baja el resto del año.

● **Afortunadas.** Las mujeres han sido con diferencia las que más han conseguido un empleo en marzo.

en Arantza y el 20,83% en Etxalar (5 parados más y totaliza 29), y bajó el 21,05% en Igantzi, que suma 15 desempleados. En Lesaka se registró un descenso del 7,09% que resulta de nueve empleos y tiene ahora 118 parados, y en Bera bajó el 3,61% (6 nuevos ocupados y 160 en situación de demanda de empleo).

El descenso del paro ha sido mayoritariamente entre las mujeres, que son las que más se emplean en la hostelería y

también en número bastante considerable en el sector de servicios, y por fortuna incluso entre mayores de 45 años, que es el tramo de edad más castigado. Es evidente que los dos sectores son ahora mismo los que tiran de la comarca, pues la construcción continúa estancada casi al completo salvo en trabajos menores y rehabilitación de viviendas. Lo positivo es que en marzo de 2014 había 1.442 parados y ahora son 1.212. ●

Uxue Barkos hace pública la lista de Geroa Bai Baztan

ELIZONDO – La candidata de Geroa Bai a la presidencia del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, Manu Ayerdi y Koldo Martínez estarán hoy en Elizondo (a las 19.30 horas, en la Casa de Cultura Arizkunenea) para exponer su programa y objetivos, y presentar a los candidatos de la coalición para el Valle de Baztan. En un comunicado, Geroa Bai explica que ha desarrollado charlas por toda la geografía navarra (también en Baztan) para conocer de primera mano las inquietudes de los vecinos y vecinas de cada localidad y exponerles la actividad desarrollada en las diferentes instituciones en las que están presentes. “La legislatura llega a su fin, por lo que es momento de hacer balance y, sobre todo, de hablar sobre nuestra visión y propuestas para Navarra y el Valle de Baztan de cara al futuro”, señala en su nota la coalición. – N.P.

El cambio de estatutos de la residencia, en el BON

El Ayuntamiento de Baztan lo publica para que sirva “a los efectos oportunos”

ELIZONDO – El Boletín Oficial de Navarra (BON) publicó en su número de ayer el acuerdo del Ayuntamiento de Baztan adoptado el pasado 26 de febrero por el que modificaban los estatutos de la Residencia de Ancianos y Jubilados Francisco Joaquín de Iriarte, así como el texto del documento con los cambios introducidos. La publicación se efectúa “a los efectos oportunos”, según lo que se hace constar.

En síntesis, los nuevos estatutos son los mismos que ya existían con la salvedad, según se indica, de las indicaciones “artículo modificado, nueva redacción” y la inclusión de algunos que no existían con anterioridad. Curiosamente, el documento mantiene la fecha “abril de 1986” y la firma del alcalde Julio Iturralde (+) y de la secretaria María Jesús Muñoz Calvo, la titular entonces, “en nombre de la citada Comisión y del Ayuntamiento”. Asimismo, hace constar que la composición global del Patronato será “igualitaria”, cuando el organismo está previsto que esté compuesto por nueve miembros. – L.M.S.

‘Izarpean Oinez’ se presenta hoy en el Planetario

ELIZONDO – Hoy viernes, a las 19 horas, se presenta en el Planetario de Pamplona el espectáculo *Izarpean Oinez*, que reúne la visión del firmamento y la música. Se conocerá el cielo de primavera en euskara con la elizondarra Karmele Gómez y la música del dúo formado por Jorgito & Iturria. – N.P.



Esparza, Villares, Arzoz y Pérez, en la visita al complejo de Dantxarinea. Foto: Ondikol

El alcalde de Urdax plantea a Esparza temas pendientes

Pide la finalización del saneamiento del barrio de Hiribere y servicios nuevos en Dantxarinea

URDAZUBI/URDAX – El alcalde de Urdazubi-Urdax, Santiago Villares, trasladó al consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra, José Javier Esparza, una serie de temas que están pendientes para el desarrollo de la localidad y necesidades de sus vecinos para los próximos años. En concreto, de acuer-

do con un comunicado municipal, el alcalde se reunió con el consejero el martes durante su visita, para recordarle que “queda aún pendiente el cobro de subvenciones por las últimas obras realizadas en los caminos y accesos a los barrios de esta localidad y las mejoras de alumbrado público” en los parajes Hiribere, Landibar, Alkerdi, Larrainta, Tejería, Leorlas y Koilar.

Asimismo, Villares solicitó a Esparza que NILSA (Navarra de Infraestructuras Locales) finalice la obra de saneamiento del barrio de Hiribere que realizó el Ayuntamiento

en 2011. Por otro lado, Santiago Villares recordó el proyecto de abastecimiento que la Corporación presentó en 2011 a Administración Local y que “está paralizado”, en el que se prevé una red de saneamiento acorde a la expansión prevista en el complejo comercial de Dantxarinea con el crecimiento en número y tamaño de las ventas. El consejero José Javier Esparza visitó el complejo de Dantxarinea y las obras de construcción de las nuevas ventas de Arrechea y de Javier Marticorena, que contribuirán a crear nuevos puestos de trabajo. – N.P.



jueves 16 de abril de 2015

CCOO llama a participar en la manifestación contra el TTIP de este sábado en Pamplona

La marcha partirá a las 18 horas desde la estación de autobuses de la capital navarra y se enmarca en el día de acción global convocado contra el TTIP en todo el planeta. CCOO denuncia que el TTIP se está negociando con EE.UU. y la UE de espaldas a la ciudadanía, sin transparencia ni participación de los interlocutores sociales y la sociedad civil.

CCOO se ha adherido a los diversos actos y manifestaciones convocados en el Día de Acción Global contra los Tratados de Libre Comercio (TTIP) que se celebra el próximo 18 de abril en ciudades de todo el planeta. En Pamplona la marcha partirá a las 18 horas desde la estación de autobuses. CCOO hace un llamamiento a la ciudadanía en general y a la población trabajadora en particular a participar en el acto.

CCOO alerta sobre las graves consecuencias que estos Tratados tendrán sobre el empleo, los derechos laborales y sociales, la democracia, el medio ambiente y los servicios públicos. CCOO denuncia que el TTIP se está negociando con EE.UU. y la UE de espaldas a la ciudadanía, sin transparencia ni participación de los interlocutores sociales y la sociedad civil.



jueves 16 de abril de 2015

CCOO gana las elecciones sindicales en Telefónica

CCOO de Navarra ha obtenido dos delegados y 45 votos, en unas elecciones en las que la participación ha sido del 93,82% en una empresa que cuenta con 200 trabajadores y trabajadoras.

CCOO ha ganado las elecciones sindicales en Telefónica de Navarra, donde trabajan unas 200 personas, y ha aumentado su representatividad en más de cuatro puntos, del 20,53 al 24,73%.

El resultado de las elecciones ha sido 2 delegados para CCOO (45 votos), 2 para UGT (36 votos), 2 para ESK (33 votos), 2 delegados para CGT (32 votos) y un delegado para LAB (25 votos). SITEL ha obtenido 11 votos, pero ningún representante. La participación en estas elecciones sindicales ha sido del 93,82%.

La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Navarra valora de forma muy positiva el resultado obtenido en estas elecciones, en las que se ha aumentado en más de cuatro puntos la representación del sindicato, y ha quedado patente el respaldo y la confianza que depositan los trabajadores y trabajadoras de Telefónica en este sindicato de clase, que continuará trabajando por los derechos y el empleo de la plantilla.



jueves 16 de abril de 2015

CCOO da la vuelta al comité de Ultracongelados Virto y gana las elecciones sindicales

El sindicato gana por primera vez y obtiene la mayoría absoluta con siete delegados en la empresa agroalimentaria ubicada en Azagra.

CCOO ha ganado las elecciones sindicales por primera vez en Ultracongelados Virto, empresa del sector agroalimentario ubicada en Azagra, dando la vuelta a la composición del comité.

CCOO ha obtenido 7 delegados (1 en el colegio de técnicos y 6 en el de especialistas) y UGT 6 delegados (2 en el colegio de técnicos y 4 en el de especialistas). En número de votos, CCOO ha recibido 125, UGT 92, 13 han sido nulos y 9 blancos. Este resultado da la vuelta al anterior comité, cuya composición era de 7 delegados para UGT y 6 para CCOO.

Jesús Ceras, secretario general de la Federación de Agroalimentaria de CCOO de Navarra, valora de forma positiva este cambio en la composición del comité, "porque demuestra que hemos hecho las cosas bien en estos últimos cuatro años y que los trabajadores y trabajadoras confían en nosotros para defender sus derechos laborales".

jueves 16 de abril de 2015

ANAJUP y CCOO organizan el curso 'Cómo sacar el máximo partido a tu tablet' para personas mayores

El objetivo de este curso, organizado por ANAJUP en colaboración con la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO de Navarra, es disminuir la brecha digital que existe en este colectivo y aprender a utilizar este tipo de aparatos táctiles y sus diferentes aplicaciones.

Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en la vida de las personas y en especial en el colectivo de las personas pensionistas y jubiladas, en la que ésta es una asignatura pendiente, por lo que, desde la Asociación Navarra de Jubilados Progresistas ANAJUP, en colaboración con la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, se ha visto la necesidad de programar un curso sobre "Cómo sacar el máximo partido a tu tablet", que se ha realizado hoy 16 de abril.

La finalidad de este tipo de actividades es disminuir la brecha digital que existe en este colectivo y aprender a utilizar este tipo de aparatos táctiles y sus diferentes aplicaciones.

